

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

CONFLICTOS EMOCIONALES EN LAS MUJERES QUE VIVEN VIOLENCIA MARITAL
ASISTENTES A LA UNIDAD DE ATENCION A LA VICTIMA DE LA PROCURADURIA DE
LOS DERECHOS HUMANOS.

INFORME FINAL DE INVESTIGACION
PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

POR

FLOR DE MARIA BARRERA CALDERON DE HERNÁNDEZ

PREVIO A OPTAR EL TITULO DE
PSICOLOGA

EN EL GRADO ACADEMICO DE
LICENCIATURA

Guatemala, 24 de octubre de 2005

CONSEJO DIRECTIVO

Licenciado Riquelmi Gasparico Barrientos
DIRECTOR ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

Licenciada Blanca Leonor Peralta Yanes
SECRETARIA a.i. ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

Licenciada María Lourdes González Monzón
Licenciada Liliana Del Rosario Alvarez de García
REPRESENTANTES DEI CIAUSTRO DE CATEDRATICOS
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

Licenciado Evodio Juber Orozco Edelman
REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES EGRESADOS
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

Estudiante Elsy Maricruz Barillas Divas
Estudiante José Carlos Argueta Gaitán
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"

TEL.: 485-1910 FAX: 485-1913 y 14

e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

c.c. Control Académico
CIEPs.
Archivo
REG. 1677
CODIPs. 1609-2005

**De Orden de Impresión Informe Final
de Investigación**

24 de octubre de 2005

Estudiante

Flor de María Barrera Calderón de Hernández
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante Barrera Calderón:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto DÉCIMO QUINTO (15°), del Acta SESENTA Y CUATRO GUIÓN DOS MIL CINCO (64-2005), de la sesión del Consejo Directivo del 21 de octubre de 2005, que copiado literalmente dice:

"DÉCIMO QUINTO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación titulado: **"CONFLICTOS EMOCIONALES EN LAS MUJERES QUE VIVEN VIOLENCIA MARITAL ASISTENTES A LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS"**, de la Carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

FLOR DE MARÍA BARRERA CALDERÓN DE HERNÁNDEZ CARNET No. 83-10594

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por la Licenciada Thelma Schaub Orellana y revisado por la Licenciada Sofía Helena Mazariegos Soto. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del informe final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para la Elaboración de Investigación o Tesis, con fines de graduación profesional."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciada Blanca Leonor Peralta Yanes
SECRETARIA a.i.



/Gladys



Guatemala, 19 de octubre de 2005

INFORME FINAL

SEÑORES
CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
EDIFICIO

SEÑORES CONSEJO DIRECTIVO:

Me dirijo a ustedes para informarles que la Licenciada Sofia Helena Mazariegos Soto, ha procedido a la revisión y aprobación del INFORME FINAL DE INVESTIGACION, titulado:

**“CONFLICTOS EMOCIONALES EN LAS MUJERES QUE VIVEN
VIOLENCIA MARITAL ASISTENTES A LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA
VÍCTIMA DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS”**

ESTUDIANTE:

CARNÉ No

Flor de María Barrera Calderón de Hernández

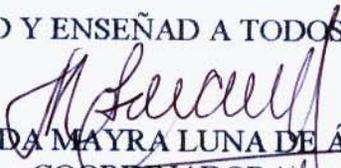
8310594

CARRERA: Licenciatura en Psicología

Agradeceré se sirvan continuar con los trámites correspondientes para obtener
ORDEN DE IMPRESIÓN.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LICENCIADA MAYRA LUNA DE ÁLVAREZ
COORDINADORA

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGIA -CIEPs.- "Mayra Gutiérrez"

c.c. Revisor / a
Archivo

MLDA / edr



Escuela de Ciencias Psicológicas
Recepción e Información
CUMISAC



Firma:  hora: 15:23 Registro: 1677-04

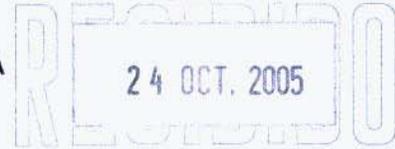


CIEPs. 168-2005

Guatemala, 19 de octubre de 2005

LICENCIADA
MAYRA LUNA DE ÁLVAREZ, COORDINADORA
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGIA
CIEPs. "MAYRA GUTIÉRREZ"
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

Escuela de Ciencias Psicológicas
Recepción e Información
CUM/USAC



Firma: *ML* Hora: 15:23 Registro: 1677-04

LICENCIADA DE ÁLVAREZ:

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del **INFORME FINAL DE INVESTIGACION**, titulado:

"CONFLICTOS EMOCIONALES EN LAS MUJERES QUE VIVEN VIOLENCIA MARITAL ASISTENTES A LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS"

ESTUDIANTE:

CARNÉ No.

Flor De María Barrera Calderón de Hernández

8310594

CARRERA: Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE**, y solicito continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LICENCIADA SOFIA HELENA MAZARIEGOS SOTO
DOCENTE REVISORA

c.c.: Archivo
Docente Revisor / a

SHMS / edr





PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS
"Sólo respetando los derechos humanos habrá paz y democracia"
12 Avenida 12-72 zona 1 Tel. 2230-0874/6 Web: www.pdh.org.gt
Guatemala, C .A.

Guatemala, 19 de agosto de 2005

Licenciada
Mayra Luna
Coordinadora del Departamento
De Investigaciones –CIEPs-
Presente.

Respetable Licenciada:

Atentamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores cotidianas, la presente es para informarle que he asesorado el Informe Final de Investigación titulado "**Conflictos emocionales en las mujeres que viven violencia marital del área urbana de la ciudad capital, que asisten a la Unidad de Atención a la Víctima, de marzo a octubre de 2004**". Este Informe es realizado por la estudiante: **Flor de María Barrera Calderón de Hernández** con número de carné 83-10594 de la carrera de Licenciatura en Psicología, el cual considero satisfactorio y solicito se continúe con los trámites correspondientes.

Agradeciendo su atención a la presente.


Licda. Thelma Schaub Orellana
Colegiado No. 4307





ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 485-1910 FAX: 485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

cc: Control Académico
CIEPs.
Archivo
Reg.1677-2004

CODIPs. 1246-2005

De aprobación de proyecto de Investigación

26 de julio de 2005

Estudiante

Flor de Maria Barrera Calderón de Hernández
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante Barrera Calderón de Hernández:

Transcribo a usted el Punto DUODÉCIMO (12º) del Acta CUARENTA Y CUATRO GUIÓN DOS MIL CINCO (44-2005) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 21 de julio de 2005, que literalmente dice:

"DUODÉCIMO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Proyecto de Investigación, titulado: **"CONFLICTOS EMOCIONALES EN LAS MUJERES QUE VIVEN VIOLENCIA MARITAL DEL ÁREA URBANA DE LA CIUDAD CAPITAL QUE ASISTEN A LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA, DE MARZO A OCTUBRE DE 2004"**, de la Carrera: Licenciatura en Psicología, presentado por:

FLOR DE MARIA BARRERA CALDERÓN DE HERNÁNDEZ CARNÉ No. 83-10594

El Consejo Directivo considerando que el proyecto en referencia satisface los requisitos metodológicos exigidos por el Centro de Investigaciones en Psicología -CIEPs.-, resuelve **APROBAR SU REALIZACIÓN** y nombrar como asesora a la Licenciada Thelma Schaub Orellana y como revisora a la Licenciada Sofia Helena Mazariegos Soto."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciada Blanca Leonor Peralta Yanes
SECRETARIA a.i.



/Gladys



PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS
"Sólo respetando los derechos humanos habrá paz y democracia"
12 Avenida 12-72 zona 1 Tel. 2230-0874/6 Web: www.pdh.org.gt
Guatemala, C .A.

A QUIEN INTERESE:

Por medio de la presente se hace constar que la estudiante **FLOR DE MARIA BARRERA DE HERNANDEZ con carné No. 1983-10594** realizó en el Centro de Práctica de la Procuraduría de los Derechos Humanos en la Unidad de Atención a la Víctima un estudio con mujeres que sufren violencia marital, para fines de investigación, durante los meses de marzo a octubre del 2004. Y para los usos que a la interesada convenga se extiende la presente constancia.

Atentamente,




Licda. Thelma Schaub Orellana
Colegiada No. 4307

PADRINOS:

EDGAR ANIBAL HERNÁNDEZ NAVAS
Licenciado en Economía
Colegiado No. 3463

EDUARDO VICENTE BARRERA CALDERÓN
Licenciado en Leyes Jurídicas y Sociales y Abogado y Notario
Colegiado No. 3845

THELMA SCHAUB ORELLANA
Licenciada en Psicología
Colegiado No. 4307

INDICE

	PÁGINA
Capítulo I	
Prologo	
Introducción	
A. ENFOQUE DE GENERO	
a) Trabajo	
b) Equidad	1
1) Sociabilización de los Roles de Genero	
2) Roles de Género	
B. FAMILIA	4
C. VIOLENCIA	6
D. VIOLENCIA MARITAL	7
1) Elementos que conforman la Violencia Marital	
2) Ciclo de la Violencia	
3) Tipos de abusos	
4) Consecuencias de la Violencia Marital.	
a. Síndrome de la mujer maltratada	
b. Indefensión aprendida	
c. Destrucción del YO	
d. Dependencia Emocional.	
1) Características de la Dependencia Emocional.	
E. CONFLICTO	21
1) Proceso de manejo del Conflicto	
2) Caracterización del Conflicto dentro de la Violencia Marital.	
a. Condiciones Estructurales.	
F. CONFLICTOS EMOCIONALES EN LA MUJER MALTRATADA	25
Síndrome de estrés postraumático	
Angustia	
Estados de pánico	
Fobias	
Disfunción sexual	
Baja o escasa autoestima	
Abuso se sustancias psicotrópicas	
Trastorno del sueño	
Trastorno psicósomáticos	
Depresión severa, ideas o intentos de suicidio	
Desordenes de alimentación como anorexia o bulimia	

PRÓLOGO

El período de práctica psicológica que se realizó en el Programa de Atención a la Víctima el cual se desarrolló en la Institución del Procurador de los Derechos Humanos, permitió conocer algunos conflictos emocionales que viven las mujeres del área urbana de la ciudad capital, que son víctimas de la violencia marital, lo cual motivó la selección de esta temática para el desarrollo de la misma, el alto índice de violencia marital que sufren las mujeres de todos los estratos, grupos etarios y étnicos, que acuden al Programa de Atención a la Víctima en demanda de ayuda, justificó el esfuerzo de investigar esta temática, porque aporta mayores antecedentes y conocimientos acerca de los Conflictos Emocionales derivados por la violencia marital y en particular para la población objeto de estudio, a la cuál le ayudará a conocer y diferenciar los conflictos emocionales originados por la violencia marital, propiciando al empoderamiento en la vida de estas mujeres; así como de informar a otras víctimas de violencia, cuáles son las Organizaciones Sociales que juegan un papel fundamental en la defensa y promoción de los derechos humanos para que un día no lejano, vivan dignamente y sin violencia.

En el presente trabajo de Investigación se abordaron los Conflictos Emocionales en la mujer víctima de violencia marital, que parten de la acción de agresión, el clima de tensión dentro de la familia destruye el significado que esta tiene como figura de protección y apoyo, por lo tanto repercute negativamente en la salud mental y en los procesos de socialización de sus miembros, en el capítulo II se encuentra el marco teórico referencial de este estudio, se inscribe en el ámbito de los derechos humanos, con enfoque victimológico y de género. La definición de violencia marital hará énfasis en los patrones de crianza, indefensión aprendida, e influencia de la sociedad patriarcal en que vivimos como causas que la originan mencionando factores que la determinan y desencadenan; se enumerarán las leyes vigentes en Guatemala que abordan la violencia marital, se describirá en que consiste la Terapia Gestalt", y tres premisas que fundamentan a la misma, como una terapia con sus aplicaciones en el campo de la Psicología Clínica.

En el Capítulo III se explica que la Investigación se realizó desde una perspectiva de tipo cualitativa, basada en datos descriptivos de los expedientes, así como relatos y testimonios de las propias afectadas y la intervención profesional del psicólogo frente al problema de la violencia marital y cómo trabajar el proceso de iniciación de empoderamiento de éstas mujeres. Contribuirá en los estudiantes de psicología, a adquirir el conocimiento respecto a los Conflictos Emocionales, la Violencia Marital en sus formas de manifestarse y otros temas referentes con la problemática.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

El problema objeto de estudio se originó en la experiencia de casos atendidos como estudiante practicante, se circunscribe en la identificación y descripción de los conflictos emocionales que viven las mujeres que son víctimas de la violencia marital, así como las estrategias de empoderamiento, acompañamiento y la utilización de procedimientos jurídicos, que utiliza el Programa de Atención a la Víctima desarrollados por la Institución del Procurador de los Derechos Humanos, como posibles alternativas que permitan a las mujeres tener acceso a la justicia. Adicionalmente motivó el hecho de observar en las mujeres que sufren violencia marital, la necesidad de restablecer el equilibrio emocional, recuperar la capacidad de pensar y actuar de manera constructiva, porque en las víctimas se altera la capacidad de tomar decisiones y controlar las situaciones que les causan conflictos emocionales, al estar dañada su capacidad de autocontrol no perciben soluciones, no intentan ensayar nuevas formas y respuestas para romper con el ciclo de violencia.

En este trabajo de investigación se aborda la violencia marital en sus formas de manifestarse tanto física, psicológica, económica, como patrimonial y sexual, en el escenario familiar donde se desarrolla y corresponde a la violencia social. Desde el punto de vista emocional, la mujer maltratada, vive una realidad difícil de manejar, ya que el abuso origina conflictos emocionales muy intensos en la persona que los vive se pueden: baja autoestima, depresión, cefalea crónica, síndrome de estrés postraumático, trastornos gastrointestinales.

La violencia marital es fortalecida en la sociedad, por una discriminación generalizada contra la mujer, por razón de género, desvaloriza las funciones de la mujer como las reproductivas, cuidar del hogar, valorando las funciones políticas y económicas, es decir, las productivas ejercidas por el hombre.

La información que se describe en la presente investigación, no representa la verdadera situación de las mujeres en nuestro país, ya que por lo general muchas de ellas se mantienen en silencio por vergüenza ante la comunidad y por temor a las amenazas de los ofensores. A pesar del subregistro sabemos que en la realidad existen muchas mujeres que son agredidas, por lo que la violencia contra las mujeres no es un asunto privado, y que afecta a unas cuantas; sino, es un asunto de salud pública, que nos compete a todos, por lo que el problema de investigación se encontrará ubicado en la psicología clínica, porque a esta le compete apoyar al ser humano en la resolución de conflictos existenciales, a partir de la psicoterapia la persona puede tomar consciencia de su problemática, fortalecer su valor personal y descubrir sus propias posibilidades de tomar decisiones concretas que le permitan vislumbrar nuevos proyectos y formas de vida sin violencia.

El objetivo de esta investigación fue identificar y describir los conflictos emocionales que viven las mujeres víctimas de violencia marital a fin de que pudieran conocerlos, aceptarlos y tomar la decisión que los padecen y poderlos resolver. A través del contacto psicológico se les brindó a las víctimas un espacio donde puedan expresarse con libertad y confianza "romper el silencio", para reducir la angustia emocional es importante hacerle sentir a la víctima que no está sola y que se le puede ayudar a resolver su problema, propiciando de esta manera el empoderamiento en la vida de estas mujeres y por último se les incentivará para la divulgación del Servicio Psicológico que proporciona la Unidad de Atención a la Víctima de la Institución del Procurador de los Derechos Humanos, cómo ayuda a otras mujeres que sufren violencia marital.

La importancia de este trabajo radica en que coadyuvará al Programa de Atención a la Víctima de la Procuraduría de los Derechos Humanos, a verificar si las técnicas psicológicas aplicadas son las adecuadas para atender a las víctimas en la resolución de conflictos existenciales.

MARCO TEORICO

A. ENFOQUE DE GÉNERO:

El enfoque de género busca recoger la diversidad en que se presentan las relaciones entre hombres y mujeres, al interior de los distintos grupos sociales.

La cultura patriarcal agravada con los índices de violencia que impera en Guatemala, es la primera causa de que las mujeres se conviertan en víctimas de estos actos reprochables, ya que en la mayoría de los casos son los hombres en su práctica cotidiana los que generan la violencia desde la familia, lo cual es causa de la subordinación de la mujer y sus orígenes remotos.

El enfoque de género pretende:

1. El empoderamiento, es decir, buscar la capacidad de autogestión de mujeres en la toma de decisión e incrementar su poder frente al hombre.
2. La autoestima, que el individuo tiene sobre sus capacidades, habilidades y destrezas para cumplir de la mejor manera con sus deberes.
3. Una decidida participación de las mujeres en proyectos de desarrollo, dan como consecuencia, la transformación de las mujeres pero se requiere que la educación se enmarque en enfoque de género.

Sexo: Características físicas y biológicas de los hombres y de las mujeres. El sexo biológico, no es lo mismo que la identidad adquirida, ya que podemos ver que lo que se considera femenino en una cultura en otra puede que sea masculino. Algunas tratadistas mencionan que lo que hace femenina a una hembra y masculino a un varón no es biológico, sino que son características de género determinadas por el sexo.

Los roles sexuales se definen como: el comportamiento basado en las diferencias sexuales biológicas, dicho comportamiento está determinado por el sexo de cada individuo, ejemplos de ellos tenemos: en la mujer, la menstruación, orgasmo, embarazo, lactancia, en el hombre, erección, eyaculaciones seminales, orgasmo, etc. Algo importante de resaltar es que estos roles son influenciados por las normas y valores culturales.

Género: "Categoría que hace referencia a las características de la forma de ser de hombres y de mujeres en determinada sociedad, las cuales han sido aprendidas a través de la educación en la familia, la escuela, la iglesia, los

medios de comunicación y todas las demás instituciones sociales que nos educan y transmiten la cultura". 1/

Nos referimos al género, ya sea este femenino o masculino, en lugar de sexo femenino o masculino, cuando hablamos de las características de la mujer o del hombre, que son determinadas socialmente, éstas características o roles que se les asigna a cada género, son un conjunto de reglas y normas, aprendidas, reforzadas y sancionadas dentro de la sociedad, de la cuál el hombre y la mujer forman parte.

Este término de género, existe desde hace siglos, en otros campos y se inició en las ciencias sociales, hasta los años setenta.

Las relaciones de los géneros son de vital importancia y están vinculadas con las necesidades prácticas y estratégicas de la mujer, siendo las necesidades prácticas, las condiciones de vida infrahumanas de la mujer, las cuales aparecen con más crudeza que en el resto de los países centro americanos, comparándolos con Guatemala, por tener estas economías dependientes con estructuras patriarcales, exclusión, opresión, discriminación y desigualdad para las mujeres, esto determina la insatisfacción de las necesidades estratégicas y la subordinación de las mujeres en la sociedad.

Las necesidades estratégicas, son tan importantes como las prácticas, a veces suele considerarse que las prácticas tienen mayor relevancia, por ser éstas de carácter inmediato, pero al no atender las segundas, puede dejar a la mujer en la misma posición que ya tenía.

Entre las características que se le asignan a cada género tenemos:

- a) **TRABAJO:** Existen diferencias marcadas, en cuánto a la asignación y ejecución de las actividades entre hombres y mujeres hay normas y reglas en la sociedad, que justifican y refuerzan la división del trabajo. Generalmente hay actividades estrictamente masculinas y estrictamente femeninas y algunas otras desarrolladas por ambos géneros.
- b) **EQUIDAD:** La teoría del género, establece que deben existir iguales oportunidades y beneficios para hombres y mujeres a fin de desarrollar habilidades, capacidades, aptitudes y destrezas, con base a intereses, ideales y motivaciones. Se busca la equidad de un género frente al otro.

1/Batrés Méndez, Gioconda, El Lado oscuro de la masculinidad, Servicios Gráficos de las Américas, S.A. San José Costa Rica Programa Regional de capacitación contra la violencia doméstica 1999. Pág. 16

Socialización de los Roles del Género

Nuestra sociedad, como muchas otras sociedades tiene la característica de ser androcéntrica, esto quiere decir que toma al hombre como medida para todas las cosas, como prototipo del ser humano y todas las instituciones creadas socialmente, responden a las necesidades del varón, es decir todo gira a su alrededor, el ámbito de su hacer es en lo público y en cambio a la mujer se le relega a lo doméstico.

La diferencia entre sexo y género, define la diferencia entre los respectivos roles del hombre y la mujer.

Roles del Género: son comportamientos socialmente creados, que se asignan diferencialmente a hombres y mujeres, son expectativas creadas sobre el comportamiento femenino y masculino. Este rol contiene rasgos psicológicos y comportamientos familiares. Y es así como en el rol del género femenino, se destacan actividades domésticas y dependientes, que se da a las mujeres, y a los hombres con actividades de poder e independencia.

La familia es el núcleo de los roles del género, incluso en ella están representados los dos géneros. La familia proporciona el marco básico en que se identifican los nuevos miembros, con los roles del género a través de los modelos paternos y maternos, donde los niños desde muy temprana edad se les transmiten los patrones del género, los padres educan a los niños, diferente a las niñas.

Tanto la familia, como la escuela y la iglesia son instituciones que tienen la responsabilidad de establecer los patrones de crianza con enfoque de género, sin embargo parecerá contradictorio, que siendo las mujeres las que tienen mayor trato con los niños y niñas, como madres o maestras, en los primeros años de vida, les transmitan a través de la educación valores patriarcales lo que contribuye al mantenimiento de una sociedad machista.

La experiencia corporal de ser hombre o mujer, es de vital importancia en la identidad del género, un individuo no nace identificado con el género, sino que va adquiriendo esa identidad de distintas maneras, sobre todo el ser nombrado y preparado para ser niño o niña, consecuentemente, existen dos áreas en las que se produce la socialización del género en los niños y niñas:

- Las diferentes estructuras para niños y niñas del entorno físico, los colores, la decoración de habitaciones, sus adornos, el vestuario, sus juguetes.
- Los diferentes estilos de interacción con los bebés, por parte de los padres y otros adultos, en función del género". 2/

2/ Ibid Pág.16

Al hacer uso los adultos de estas áreas de socialización del género, están influyendo en la identidad del género de los niños y niñas.

En resumen la identidad del género se forma para la mayoría al final de la infancia, es decir en los tres primeros años de vida, consecuentemente el rol del género son definidos en todas las sociedades como comportamientos creados y estos tienden a ser confundidos con los roles sexuales. El enfoque de género marca las relaciones de poder y cualquier cambio que haya, afecta la estructura social, la familia y la escuela, que es el lugar donde aprenden a desarrollarse tales roles de género.

La familia es la institución que favorece con los patrones de crianza que la sociedad le impone. Entendemos por familia al grupo de personas que están relacionadas por un parentesco consanguíneo y que tienen un lugar común donde viven e interactúan, es la célula fundamental de la sociedad donde el niño debe aprender las normas y valores del medio en que vive; ella juega un rol decisivo en su desarrollo, al convertirse en su primer modelo producto de la interacción del grupo familiar.

Encontramos definiciones del concepto familiar en textos de antropología, sociología, derecho, psicología, etc. En la mayoría de ellos se establece la distinción entre familia extensa y familia nuclear, de acuerdo con las unidades de estudio que se consideren, se enumeran funciones fundamentales de estos núcleos humanos: cooperación económicas, socialización, educación, reproducción, relación sexual, de acuerdo, con las diferentes definiciones, los individuos se unen por razones biológicas, psicológicas y socioeconómicas, independientemente del status jurídico de tales uniones, la familia puede ser considerada como un grupo social primario que, al menos, cumple las funciones básicas de reproducción de la especie y de transmisión de la cultura a las nuevas generaciones.

B. FAMILIA:

Las variaciones en las formas que adopta tal grupo acompañan a los cambios estructurales de la sociedad en los distintos períodos históricos (desde la familia extensa conviviente como unidad económica autosuficiente, hasta algunas formas actuales de familias monoparentales). El conflicto, que parece inherente a la vida de la familia, no genera necesariamente la violencia; podríamos decir que, por el contrario, el negar la inevitabilidad del conflicto es lo que muchas veces contribuye a la aparición de la violencia, entre los que podemos mencionar:

- La gama de actividades y temas de interés; la interacción entre los miembros de una familia se produce en una multiplicidad de contextos.
- La intensidad de los vínculos interpersonales.
- Los conflictos de actividades; es decir, las diferencias de opinión en las decisiones que afectan a todos los miembros.
- El derecho culturalmente adquirido a influir en los valores, los comportamientos y las actitudes de los otros miembros de la familia.
- Las diferencias de edad y sexo.

- Los roles atribuidos, en función de la edad y el sexo.
- El carácter privado del medio familiar.
- El estrés atribuible al ciclo vital, los cambios socioeconómicos y otros.
- El conocimiento íntimo de la vida de cada uno de los otros miembros, de sus puntos débiles, de sus temores y preferencias.

Estos factores incrementan la vulnerabilidad de la familia y transforman al conflicto, inherente a toda interacción, en un factor de riesgo para la violencia, analizando dos variables en torno a las cuales se organiza el funcionamiento familiar: el poder y el género, ambas variables aluden a una particular organización jerárquica de la familia. En ella la estructura del poder tiende a ser vertical, según criterios de género y edad. Así, el concepto de jefe de familia, que a menudo está jurídicamente definido, se corresponde con la categoría varón adulto.

A tal punto la cúspide del poder familiar se halla vinculada al género que, en muchas culturas y subculturas, cuando muere el padre su lugar pasa a ser ocupado por el mayor de los hijos varones, independientemente de la existencia de la madre y/o hermanas mayores. Verticalidad, disciplina, obediencia, jerarquía, respeto y castigo, son elementos indispensables para la organización de instituciones militares, dentro de las cuales resultan funcionales. Cuando estos fundamentos sirven de base para regular las relaciones intrafamiliares, encontramos algunas de las siguientes leyes, implícitas pero sancionables:

- Los hijos deben respeto a los mayores
- La mujer debe seguir al marido
- Los hijos deben obedecer a los padres
- El padre debe mantener el hogar
- El padre es el que impone la ley
- Las faltas a la obediencia y al respeto deben ser castigadas.

La naturalidad con que estas premisas son aceptadas, e incluso prescritas desde ciertos sectores profesionales, nos dicen de la coherencia de este modelo autoritario de familia con respecto al macro contexto en el que está inserto, definido globalmente como cultura patriarcal, una de las características de esta legalidad es la unidireccionalidad: el concepto de respeto no es entendido como una categoría que requiere reciprocidad, sino que es definido a partir de una estructura de poder en la cual la dirección establecida es desde arriba hacia abajo.

La aceptación estricta de esta normativa legitima diversas formas de abuso marital. En una estructura vertical, se suele poner el acento en las obligaciones, más que en los derechos de los miembros. Por lo tanto, los más débiles tienen una oscura conciencia de sus opciones y facultades, de ahí que su dependencia con respecto a los más fuertes se acentúa y su autonomía personal se ve recortada. Los estudios de género llevados a cabo en las últimas décadas muestran la vigencia de los estereotipos culturales que atribuyen a las claras la vigencia de los estereotipos

culturales que atribuyen más valor a lo masculino que a lo femenino, ubicando jurídicamente y psicológicamente a varones y mujeres en distintos niveles jerárquicos dentro de la organización familiar.

Los análisis históricos revelan que ha sido una característica de la vida familiar tolerada, aceptada desde tiempos remotos, los tribunales consideraron a la mujer como la propiedad legal de su marido, la sociedad veía el maltrato de la esposa como el derecho de un esposo enojado, actitudes como estas tardan muchos años en cambiar. La violencia marital comenzó a tematizarse como problema social grave a comienzos de los años 70, la creciente influencia del movimiento feminista resultó decisiva para atraer la atención de la sociedad sobre las formas y las consecuencias de la violencia contra las mujeres.

La dinámica del poder es una de las características comunes de las diversas formas de la violencia marital, se denomina relación de abuso a aquella forma de interacción que, enmarca en un contexto de desequilibrio de poder, incluye conductas de una de las partes que, por acción o por omisión, ocasionan daño físico y/o psicológico a otro miembro de la relación. La violencia marital representa un grave problema social.

C. VIOLENCIA:

La raíz etimológica del término violencia remite al concepto de fuerza. El sustantivo violencia se corresponde con verbos tales como violentar, violar, forzar. La violencia implica una búsqueda de eliminar los obstáculos que se oponen al propio ejercicio del poder, mediante el control de la relación, obtenido a través del uso de la fuerza, para que la conducta violenta sea posible, tiene que darse una condición: la existencia de un cierto desequilibrio de poder, que puede estar definido culturalmente o por el contexto, o producido por maniobras interpersonales de control de la relación.

En el ámbito de las relaciones interpersonales, la conducta violenta es sinónimo de abuso de poder, en tanto y en cuanto el poder es utilizado para ocasionar daño a otra persona. Es por eso que un vínculo caracterizado por el ejercicio de la violencia de una persona hacia otra se denomina relación de abuso, se constituye un delito y es una violación a los Derechos Humanos.

“El fenómeno de violencia trasciende la conducta individual y se convierte en un proceso interpersonal, porque afecta a dos protagonistas: quien la ejerce y quien la padece. El afecto, el amor y la empatía personal, pero también el desafecto, el desamor y la violencia, nacen, viven y crecen en el escenario de la convivencia diaria, que está sujeta a los sistemas de comunicación e intercambio que, en cada período histórico, son específicos de la cultura y constituyen los contextos del desarrollo”. 3/

3/ www.clinicalsupportgroup.com/cursoviolenca.html

“La violencia es una forma de control que se apodera de la libertad y la dignidad de quien la padece. El abuso es una conducta que efectiviza un grave descenso en la autoestima, impidiendo el desarrollo de la persona como un sujeto independiente”. 4/

D. VIOLENCIA MARITAL:

El término violencia familiar o marital “alude a todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones de pareja.” 5/

La relación de abuso debe ser crónica, permanente o periódica o cíclico al vínculo familiar. Representa un grave problema social, ya que se estima que alrededor del 50% de las familias sufre o ha sufrido alguna forma de violencia.

Comprenderlo como un problema social implica cuestionar la creencia bastante común de que lo que sucede dentro del ámbito de una familia es un asunto privado, esta afirmación deja de tener validez si se considera que cualquier acto de violencia de una persona contra otra constituye una grave violación, existen razones para dejar de considerarlo como un problema privado; dentro de los que se pueden mencionar:

- “Las personas sometidas a situaciones crónicas de violencia dentro del hogar, presentan una debilitación gradual de sus defensas físicas y psicológicas, lo cual se traduce en un incremento de los problemas de salud (enfermedades psicosomáticas, depresión, etc).
- También se registra una marcada disminución en el rendimiento laboral (ausentismo, dificultades en la concentración, etc.)
- Los niños y adolescentes, que son víctimas o testigos de la violencia, frecuentemente presentan trastornos de conducta escolar y dificultades en el aprendizaje.
- Los niños, que aprenden en su hogar modelos de relación violentos, tienden a reproducirlos en sus futuras relaciones, perpetuando así el problema.
- Un alto porcentaje de menores con conductas delictivas proviene de hogares donde han sido víctimas o testigos de violencia crónica.

4/ Corsi, Jorge Violencia Familiar, México, 1994 Pág. 77.

5/ www.clinicalsupportgroup.com/cursoviolenca.html

- Un alto porcentaje de los asesinatos y lesiones graves ocurridos entre miembros de una familia son el desenlace de situaciones crónicas de violencia marital". 6/

Estas son algunas de las razones por las cuales el problema de la violencia familiar no puede seguir siendo entendido como un problema privado, ya que la salud, la educación, el trabajo, la seguridad son cuestiones públicas y comunitarias. Por lo tanto, un factor potencialmente perturbador para todas esas áreas debe ser considerado como un problema que afecta a todos los integrantes de una comunidad.

El incremento o aumento gradual de la Violencia Familiar o Marital, inicia en insultos, empujones, cachetadas, pellizcos, humillación, quemaduras, patadas, heridas, huesos dislocados, huesos rotos, amenazas, uso de armas, muerte. La violencia se va agudizando cada vez en una forma escalonada hasta que muchas veces termina en la muerte de la víctima.

Entre los síntomas e indicios de la Violencia Doméstica se encuentra el poder, el control y la dependencia, se prohíbe a la mujer trabajar, hablar y/o compartir con amistades y/o familiares, convirtiéndose el abusador en el

1. Elementos que conforman la Violencia Marital

“Lo patriarcal: El patriarcado es un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre.” 7/ El sistema patriarcal se manifiesta en el machismo, que es la supremacía del poder del hombre sobre la mujer único proveedor afectivo y financiero y por ende, creando dependencia.

Se puede visualizar que el machismo, está latente en todo momento de la historia, así también se encuentra en las convenciones, declaraciones, constituciones y leyes, en su inmersa mayoría, son de beneficio eminente para los hombres, aunque no lo digan explícitamente, pues solo ellos han participado en la definición, conceptualización, selección de esos derechos, no debe de extrañar, cuando se ven los contenidos o en las convenciones internacionales que no se reflejan ni las necesidades, ni la realidad de las mujeres.

6/ Corsi, Jorge Violencia Familiar, México, 1994 Págs. 31-32

7/Lagarde, Marcela. Género y Feminismo. Producción y realización: J.C. Producción Impreso en España 1996. Pp. 50,51,52,53,60 y 61.

El poder que ejerce el machismo no se limita únicamente a la opresión de las mujeres, sino que llega a todos los derechos que posee la mujer.

Causas del poderío de género: La organización genérica es en sí misma una red estructurada de poderes, jerarquías y valores. Las reglas básicas de este tipo de configuración consisten en que un poder aumenta en relación directa a la resta de otro poder, una jerarquía superior se construye a partir de la subordinación jerárquica y los valores se conforman como universales a partir de la desvalorización. El sujeto que acumula poderes, jerarquías y valores también los tiene asegurados por su sola existencia y por la sobre valoración de sus acciones en el mundo, de sus productos y sus bienes materiales y simbólicos. Este conjunto de mecanismo asegura la desigualdad de poderes en el orden de géneros y su incidencia en el mundo, de sus productos y sus bienes materiales y simbólicos. Este conjunto de mecanismo asegura la desigualdad de poderes en el orden de géneros y su recreación permanente.

La capacidad de mando, sabiduría, el conocedor de todo, poseer sólo él la verdad, cualidades que son positivas para el hombre, ya que es él quien ejerce el poder, pero negativas para la mujer, porque es quien está sujeta a ese poder, éste poder es delegado de generación en generación, patriarcalmente.

Machista es el hombre bien adaptado al sistema patriarcal, percibe a las mujeres, como un colectivo débil u hostil, pero en cualquier caso, como un territorio, donde debe ejercer una superioridad masculina, que no se le representa como imposible.

Trata de obtener por exigencia, lo que de las mujeres desean, generalmente sólo sexo y trabajo doméstico, se indigna ante la emancipación de las mujeres, pero está convencido de poder controlarla, no intenta proteger a la mujer, porque pese a todo, en el fondo no la considera inferior.

Se puede hablar de crisis en el patriarcado, en la medida en que algunas de sus instituciones básicas, han desaparecido o se encuentran desapareciendo, a medida que la mujer se prepara.

Paralelamente a estos cambios, las formas ideológicas más fuertes o rudas del patriarcado entran en desuso, ya no se afirma que las mujeres son inferiores, sino que acaso diferentes.

Se conoce la reacción masculina, ante la mayor presencia de mujeres en la vida social, el hombre está sorprendido de que la mujer tenga inteligencia, para ocupar un lugar en la sociedad.

Hay hogares que cuando la mujer tiene un mejor empleo y por ende un mejor salario y la aportación económica es mayor, comienza la violencia

doméstica y esto trae muchas consecuencias, hasta llegar a la desintegración familiar. No obstante, toda regla tiene su excepción, existen muchos hombres, que parecen aceptar muy bien algunos cambios de la mujer, de una forma oportunista, no tiene ningún inconveniente en que la mujer pague parte de la cuenta cuando salen juntos, aceptan que la virginidad ya no sea importante, ya que esto les permite mayor intercambio sexual y mayor volumen de ingresos familiares.

Sin embargo se manifiesta una dura resistencia a aceptar a una mujer como jefe, discutir con ella en un plano de igualdad o acepta combatir con ellas no sólo mismo techo, el abuso sexual contra personas de la misma familia, el incesto, son consecuencias de la estructura patriarcal, el proceso de socialización masculina permite a los hombres utilizar la violencia para resolver conflictos. Las investigaciones informan que la mayoría de los hombres que golpean a sus esposas pertenecieron a familias en las cuales ellos como niños fueron testigos de los golpes a sus madres o bien experimentaron en sí mismos la agresión; y a familias cuya norma es responder a la frustración con violencia, muchos de ellos carecieron de vínculos afectivos satisfactorios.

Cuando existe violencia, el sujeto pasivo comienza a desarrollar un deterioro físico y emocional, hay mayor riesgo de morbilidad, invalidez y mortalidad, cabe destacar las profundas secuelas emocionales y físicas que surgen como producto de las situaciones traumáticas vividas, por la gran mayoría de la población que recibe la Violencia Familiar. En este sentido, pueden ubicarse los efectos negativos de la violencia sobre la familia y las personas cercanas que viven en forma indirecta, la situación traumática y desarrollan también secuelas emocionales, físicas, laborales y académicas. En un segundo nivel se relaciona con la legitimación social de la violencia. Es necesario llamar la atención sobre este problema y tomar conciencia de la necesidad de considerar la violencia intrafamiliar como delito penado, de lo contrario las víctimas quedan en estado de indefinición, puesto que se plantea la denuncia esta no prospera, más bien la víctima es revictimizada, por la ayuda que solicita, al enfrentar pasividad de los procedimientos y rigidez el proceso mismo.

Las consecuencias de la violencia en la salud de la víctima, entendiendo salud, por el bienestar físico, psicológico y social producen serios daños, por un lado de las marcas y lesiones en su cuerpo; y por otro lado en lo emocional, el sufrimiento por la baja auto estima y el aislamiento. Estos factores limitan a la víctima para la integración social, crecimiento personal y productivo necesario para su integración. La violencia intrafamiliar tiene que ser tratada como un problema social y no como un asunto privado.

El machismo es una forma de agresión violenta, tan macho es el galante como los golpeadores. Los fenómenos del machismo se vuelven deberes ineludibles e irrenunciables y es muy difícil renunciar al machismo y

modificar esas formas de ser, aún para las mujeres. Al hombre le cuesta mucho trabajo renunciar a golpear a las mujeres, porque en su pequeña cultura, así se realiza la virilidad, entonces si renuncia deja de ser macho. El poder del machismo es que son los hombres en primer término los que ejercen el poder, un poder elegido patriarcalmente.

Desde la perspectiva androcéntrica del machismo, lo que es bueno para el hombre, es bueno para la especie humana, porque lo toma como el paradigma y modelo de la especie humana, en este sentido, por siglos se ha defendido, y aún se defiende y lo que es más, el precepto está vigente en muchos códigos latinoamericanos, el deber de la esposa de prestar obediencia al marido, ya que esta sumisión garantiza la paz conyugal y es indispensable para que reine el orden en el hogar, esta justificación la encontramos en cantidad de juristas y filósofos de todos los tiempos, el machista percibe a las mujeres como sujetos inferiores o débiles y a los varones como superiores o completos, el poder de definir, es el poder de conformar la cultura, establecer lo que es y no es, es el poder de escoger los valores que guiarán a una determinada sociedad, en los últimos siglos los hombres son los únicos que tienen la mayor parte de poder, hasta el poder de decidir sobre la mujer. La palabra hombre, sirve para definir tanto al varón de la especie como a la especie toda y prueba de ello es la definición que da el diccionario ideológico de la lengua española "Julio Cáceres y el de la Real Academia Española, sobre el término patriarcado, lo definen como: "gobierno o autoridad del patriarcado" y "dignidad de patriarca y territorio de su jurisdicción, Organización social caracterizada por la supremacía del padre sobre los miembros de la tribu respectivamente". 8/

Dejando de un lado a las personas sobre las cuales se ejerce ese gobierno o autoridad y da la impresión que es una forma de gobierno de un pasado lejano, distorsionando así la realidad.

Estas definiciones no hacen referencia, que aunque hoy en día no se llamen patriarcas, todavía hay en muchos hogares, hombres que siguen ejerciendo ese gobierno y un mando y dominio injusto, sobre las mujeres, los niños y niñas, discapacitados y personas mayores adultas. Para muchas personas es un sistema natural y están insensibilizados en cuanto a éste fenómeno, ya que esta arraigado en la forma de percibir el mundo, formando parte ya de la manera de vivir, de muchas familias; y aún se basa en factores biológicos y por ende inmutable e incuestionable. Este tipo de definiciones, que parte de la perspectiva

únicamente abundan en nuestros diccionarios y las aceptamos tanto hombres como mujeres, si el lenguaje es una de las principales formas de comunicación, por medio de este se transmiten de generación en generación, los hábitos culturales, no es de extrañar que la mayoría de mujeres están desaparecidas, de todo el que hacer humano, ya que son en la mayoría de casos ellas, las que fomentan ese machismo.

A través de la historia, los hombres han tenido, el poder de definir las cosas, todo está definido, desde su perspectiva masculina, y si eso ha sucedido sólo ellos han conformado la cultura y por ende la cultura es machista, lo cual ha tenido un desequilibrio, perjudicando tanto a hombres como a mujeres.

Existe una diferencia sexual del trabajo y la apreciación de los hijos e hijas, por parte de los padres, el sometimiento de las mujeres y su reducción a madres. El machismo obliga a las mujeres que detectan el poder, a utilizarlo de la misma manera, se asegura que la gran mayoría de las mujeres no sienten que otra mujer puede ayudarlas. En realidad las mujeres a quienes la historia patriarcal reconoce, no han hecho nada por cambiar, la condición de la mujer y por ello mucho se ha cuestionado, si el brindar mejores oportunidades a la mujer, de participar en la toma de decisiones tendría consecuencias o beneficios para la mujer.

“Cuando las mujeres buscan el poder, para utilizarlo en beneficio de las otras mujeres, pronto reciben el castigo que va desde el ridículo, el olvido y el menosprecio y cuando no se ha podido silenciar a alguna mujer, que ha sobresalido en la esfera pública por sus propios méritos; y utilizan el poder, en forma distinta a la que prescribe el patriarcado, se habla de su vida íntima, sentimental o de sus problemas sexuales y no de su aporte o conocimiento al mejoramiento del género humano”. 9/

Otra razón de por qué las mujeres no apoyamos a las mujeres, que se lanzan en la búsqueda del poder, se debe a que generalmente los sectores, tienden a rechazar a aquellas que se comportan como las dominadoras. Así las mujeres valoramos, en la mujer precisamente las características que las mantienen sumisas y rechazadas en ellas mismas, las características que ayudarían a combatir la dependencia.

2. Ciclo de la Violencia

“Leonor Walter, autora del libro “La mujer Maltratada”, ha encontrado Tres fases que son:

9/Villaseñor Velarde, María Eugenia, Violencia Domestica y agresión Social en Guatemala, Fundación Friedrich Ebert, Agosto 1996, Pp. 23-24.

Fase I. Acumulación de Tensión y/o enojo: Durante esta etapa existe una tensión de la cual puede ser el resultado o la consecuencia de una constante pelea; de una actitud de comportamiento con trato silencioso o una combinación de ambos. Algunas veces ocurre una violencia menor otras veces no. Esta etapa puede ocurrir, durar días y/o años. La tensión se acumula hasta terminar en explosión.

Características: Mientras más veces se complete el ciclo, menos tiempo tardará para volver a iniciarse; es decir será más frecuente. Por ejemplo, al inicio de la relación, completar las tres etapas del ciclo, puede tomarse uno o dos años; diez años después el completar estas mismas etapas se toma un mes, quizás menos.

Fase II. Explosión, maltrato: De esta etapa es de la más que se lee en los periódicos y/o en los reportes policíacos. La violencia puede ser: bofetadas, empujar, patear, agredir con el puño o con un objeto, romper huesos, ojos morados, agresión con armas. La violencia se detiene porque la mujer se va.

Características: Mientras más el ciclo se completa ininterrumpidamente, peor será la violencia, es decir, más violento será.

Por ejemplo, al comienzo de la relación de la violencia consiste de empujones y bofetadas, ahora diez años más tarde, ésta se ha convertido en huesos rotos y puntos de sutura. (mayormente en la cabeza).

Fase III. Arrepentimiento, calma, reconciliación: Durante esta etapa usualmente el hombre está arrepentido por lo que ha hecho, tornándose prometedor. Le hace obsequios y se muestra cariñoso, le promete que no va a volver a ocurrir otra vez, pero ella sabe que sí ocurrirá. Esta etapa eventualmente desaparece y se comienza el acumulamiento de tensión otra vez.

Características: Mientras más tiempo el ciclo continúe ininterrumpidamente, la tercera etapa se tornará más corta. Por ejemplo, al comienzo de la relación el hombre demuestra estar arrepentido, apenado y promete que no volverá a ocurrir; ahora diez años más tarde, el no expresa sus resentimientos y arrepentimiento por lo ocurrido.

La fase de la tensión comienza inmediatamente después de la violencia, es decir que la etapa del arrepentimiento y de la reconciliación desaparece. Las citas para salir decrecen

según aumenta la violencia, hasta desaparecer. Mirando éstas tres características, podemos ver que este ciclo no va a detenerse por sí sólo y es un ciclo difícil de romper y puede llevar a conducir a una situación letal, mortal.

El ciclo de violencia la víctima lo justifica de ésta manera:

- Poder y control-dependencia financiera. El hombre es el que maneja el dinero.
- Por no separar los niños del tronco familiar.
- Culparse a sí mismo de lo ocurrido.
- Miedo al mundo exterior (a ser matada).
- Es la única conexión emocional para la aislada mujer.
- El único mundo que ella conoce es el mundo abusivo de su hogar.
- Embarazoso para salir de la situación.
- Ataduras emocionales y sexuales.
- Inseguridad, pérdida de autoestima.
- Por los niños, (ella saldría si los niños son amenazados y/o corren peligro).

3. Tipos de Abuso:

Existen cuatro formas de invadir los espacios de una persona: violencia física, sexual, psicológica o emocional, económica.

Violencia física: Acción u omisión que arriesga o daña la integridad corporal de las mujeres. Es una invasión del espacio físico de la otra persona y puede hacerse de dos maneras: una es el contacto directo con el cuerpo de la otra persona mediante golpes, empujones y jalones; jalar el cabello. Es también limitar sus movimientos de diversas formas: encararla, provocarle lesiones con armas de fuego o punzo-cortantes, aventarle objetos y producirle la muerte. La violencia física tiene un impacto directo en el cuerpo de la persona maltratada, aunque el espacio emocional es el más afectado, cuando la violencia no termina en muerte. De hecho toda violencia tiene como objetivo dañar emocionalmente a la persona, porque esta la desgasta y la degrada. El espacio social es afectado porque la mujer se siente avergonzada por los moretones que tiene y entonces limita sus contactos sociales, con esto también está limitando su espacio intelectual, al no tener comunicación con alguien más, no puede procesar su experiencia con la ayuda o el apoyo necesario.

Violencia Sexual: Acción que obliga a las mujeres a mantener contacto sexualizado físico o verbal o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de la fuerza. Incluye violación dentro del matrimonio o la unión. Es muy generalizada y se encuentra dentro del ámbito de la violencia física, aunque invade todos los espacios de la mujer, se ejerce al

imponer ideas y actos sexuales a la mujer, las ideas se imponen generalmente por medio de la violencia verbal, es muy común que el hombre se jacte de tener muchas mujeres, el hombre hace esto con el fin de menospreciar a su pareja y hacerla sentir que no vale y que no es capaz. Esta forma de violencia tiene un impacto muy profundo en la víctima, porque invade todos los espacios de la mujer violada, la violación rompe todas las defensas de la víctima y la deja totalmente desprotegida y destruye su concepto de sí misma.

Violencia psicológica o emocional: Acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de las mujeres. Requiere el uso de palabras (o ruidos vocales) para afectar y dañar a la mujer, hacerla creer que está equivocada o hablar en falso de ella. Existen tres formas de ejercer este tipo de violencia: cosificar, degradar y amenazar, la forma más usual de violencia verbal consiste en amenazar a la mujer con promesas de violencia si ella intenta oponerse al hombre. Una persona que maltrata suele hacerlo mental o emocionalmente, por medio de palabras insultantes, amenazas, hostigamiento.

Violencia Económica: Es toda acción u omisión que cause daño, pérdida, disminución o retención de objetos, documentos personales, bienes y valores. Cuando el abusador controla el acceso de la víctima a todos los recursos, cuando la víctima deja la relación violenta, el perpetrador puede recurrir a los recursos económicos como un modo de mantener el control o de obligarla a regresar.

La invasión de espacios es la forma en que el hombre mantiene controlada y dominada a la mujer, pues al invadir sus espacios la deja sin recursos, débil y desprotegido; ella no tiene los medios para oponer resistencia a los embates del agresor. Los espacios son el ámbito territorial que una persona necesita para sobrevivir y desarrollarse sana y plenamente, los espacios son cinco: físico, emocional, intelectual, social y cultural. Mientras más espacios invade el hombre, más está ella bajo su control, porque de este modo se convierte en una marioneta que el hombre maneja con sólo mover los dedos.

Los espacios funcionan de la siguiente manera:

Espacio físico: incluye dos partes: el cuerpo de la persona y el espacio donde desarrolla sus actividades. El espacio físico corporal abarca características individuales como su piel, movimientos, expresiones, color, estatura, sus formas de percepción, es decir, los cinco sentidos, etc. El segundo es el espacio donde se desarrollan las necesidades personales físicas del individuo, incluye lugares como la vivienda, el espacio para dormir, para desarrollar trabajos, de descanso, de entretenimiento, espacios personales como baños, escritorios o camas, etc. Son los lugares donde la persona ejecuta tareas importantes para ella.

El espacio físico es el más importante para el hombre violento, pues es aquí donde mejor puede comprobar los resultados y la eficacia de su violencia.

Espacio emocional: Son los sentimientos o emociones de la persona. Es la forma de reacción interna de una persona hacia su medio ambiente y hacia sí misma. Son las experiencias individuales de cómo la persona procesa internamente su relación con el mundo externo. Cada individuo se relaciona de modo diferente con las experiencias que tiene, según la reacción emocional que esa experiencia le produzca. Las emociones son las que nos ayudan a entender las razones de nuestra relación con un hecho o una persona determinada. Cuando éstas se encuentran dañadas, las decisiones que tomamos pueden ser equivocadas porque no sabemos qué nos hiere y qué nos da alegría. El hombre violento busca desequilibrar las emociones de la pareja para que ella no tenga forma de entender sus razones de querer evitando la violencia en que vive.

Espacio intelectual: Es un espacio muy particular del individuo y por lo tanto es sólo de esa persona. Este espacio le permite saber que es diferente a otras personas y valorarse como individuo para crear un proceso de intercambio con otros individuos. Su concepción del mundo es única, este espacio se desarrolla mediante la experiencia particular y el aprendizaje social y cultural. Al invadir este espacio, el hombre busca anular las ideas y los pensamientos de la pareja para que ella no pueda implementar su independencia y lo consulte antes de tomar cualquier decisión. De esta forma, él mantiene el control de las actividades de ella.

Espacio social: Es todo aquel en donde se desarrollan contactos, interacciones e intercambios entre dos o más personas. Este espacio comprende tanto a las personas cercanas como el tipo de interacciones o intercambios que alguien tiene. El espacio social es el grupo de personas con quienes se comunican y desenvuelven los individuos.

Espacio cultural: Abarca las diversas formas de procesar la realidad, de acuerdo con parámetros establecidos por el aprendizaje que el individuo ha recibido en su grupo social, familia, grupo económico, étnico, religioso, educativo y geográfico. Podemos decir que la familia tiene su propia cultura y ésta depende del lugar donde proviene.

4. **Consecuencias de la Violencia Marital:**

a. **Síndrome de la mujer maltratada:**

Mujer maltratada se considera a toda persona del sexo femenino que padece maltrato físico, emocional y/o abuso sexual, por acción u omisión, de parte de de la pareja con quien mantiene un vínculo afectivo y de convivencia. La victimización implicale obligar a la mujer a ejecutar acciones que no desea y/o prohibirle

la concreción de aquellas que sí quiere efectuar. La violencia es una forma de control que se apodera de la libertad y la dignidad de quien la padece.

Las mujeres que padecen la violencia marital generalmente soportan maltrato emocional, además del físico, no percibiendo el deterioro en el que han caído en forma permanente, son insultadas, humilladas, desautorizadas, descalificadas y desvalorizadas por su cónyuge. Este incluye la dimensión o categoría del control del hombre sobre la mujer.

La mujer maltratada suele justificar el accionar de su compañero, porque lo considera enfermo o porque atribuye su comportamiento a la incidencia de factores externos, que actúan provocándole efectos negativos. Ella se asume como culpable, responsable y merecedora de tales castigos, pues no logra atender y cubrir en su totalidad las expectativas del marido.

También llegan a vislumbrar que las exigencias impuestas por su esposo son extremas y están exclusivamente depositadas en ellas. En este punto, no se les admite el olvido, la tardanza, la espera de los otros, el no haber proyectado minuciosa y sincrónicamente todo el quehacer hogareño, las quejas, el desorden momentáneo. Nada es considerado por casualidad o sin intención, todo tiene una explicación y como tal debe tener un responsable: La mujer, la cual termina siendo receptora de todo tipo de menosprecios, al considerarla mala mujer, mala esposa, mala ama de casa, mala madre.

La propensión en las mujeres maltratadas a sentir vergüenza, culpa y miedo tiene sus raíces en las características femeninas tradicionales, potencializándose en forma más acentuada la pasividad, la tolerancia, la falta de afirmación, la obligación de cumplir con el rol doméstico y la creencia de que sólo es alguien con un hombre a su lado. Las víctimas ocultan la historia que están viviendo, encubren la conducta del golpeador y consecuentemente se aíslan de toda relación, con el objeto de esconder las marcas y lesiones registradas en su cuerpo.

Para que una mujer sea diagnosticada como mujer maltratada, debe haber pasado al menos dos veces por el ciclo de violencia, la repetición del ciclo de la violencia familiar y la vivencia recurrente del mismo, instaura el síndrome de la mujer maltratada.

“La mayoría de mujeres se criaron en un hogar donde sus madres fueron golpeadas y piensan que esto es lo que pasa en un matrimonio; los hombres se consideraban mejores que las mujeres,

y la mujer está destinada a que decidan por ella". 11/ Las mujeres maltratadas suelen experimentar diversos sentimientos, puesto que tiene un gran temor a modificar su situación. Esta se basa en la culpa por destruir a la familia y en la anomia personal. Muchas veces prefieren resistir, aceptando las cosas como están y continuar viviendo en ese malestar, con la certeza de que nada se puede modificar.

b. La Indefensión Aprendida

"Desamparo condicionado que anula toda posibilidad de reacción de la mujer, ante la desesperanza y el repetido fracaso de detener la violencia del hombre". Las mujeres objeto de violencia, desarrollan a menudo un estado de indefensión aprendida producto de sus intentos fracasados por controlar o evitar el maltrato". 12/

La aparente complacencia y resignación a lo que sucede es una fuente de condicionamiento, un impedimento psíquico concreto, producto de sus intentos fracasados por parar la violencia, una acumulación de experiencias reiteradas por parar la violencia, Leonor Walter aplicó las ideas de indefensión aprendida de Martín Seligma a las mujeres maltratadas, este es uno de los modelos mas aceptados en la actualidad, se basa en los principios psicológicos y sociales y toma en cuenta la interacción de las causas.

Cuando se habla de indefensión aprendida en las mujeres maltratadas, se quiere significar que las mujeres no sabrán que respuestas obtendrán a sus conductas y que el perder la habilidad para predecir lo que ocurría, su repertorio de acciones se empequeñece a aquellos pocos que si son predecibles y buscan reducir el sufrimiento sin detener la violencia.

No se puede controlar lo que sucede es difícil creer que aún se tienen influencia sobre ello, este concepto es importante para comprender porque las mujeres maltratadas no intentan liberarse por sí mismas de una relación de agresión. Una vez que las mujeres están funcionando desde esta creencia de invalidez, su comportamiento es determinado por su tendencia cognoscitiva negativa, o sus percepciones de lo que ellas podrían y no por lo que en realidad existe.

11/ Corsi, Jorge, Violencia Familiar, México, 1994 Pág. 76

12/ UNICEF y otros "Violencia Intrafamiliar hacia la Mujer en Guatemala", Guatemala 1996. Pág. 25

La situación de abuso refuerza y ahonda los sentimientos de desvalorización, lo que impide que crezca la confianza en sí misma y en sus capacidades.

La violencia y las amenazas provocan en la mujer un terror incontrolable. Este temor inmoviliza y la debilita hasta la apatía, cree que nada podrá cambiar su realidad, cree que su vida depende del agresor.

Esto hace que ella se vuelva sumisa, pierda el control de su propia vida y se sienta incapaz de salirse y de vivir fuera de su relación. Altera la capacidad de tomar decisiones y controlar situaciones que le causen daño.

“Al dañarse su capacidad de autocontrol no percibe soluciones no intenta ensayar nuevas formas y respuestas para romper con el ciclo de violencia, tanto por su sentimiento de impotencia como por el miedo real ante las amenazas del agresor”. 13/

c. Destrucción del yo

El yo, en la teoría freudiana, es la certidumbre de que algo pasa y de que eso que sucede puede ser controlado por mí. ¿Pero qué sucede cuando el yo comienza a derrumbarse y ya no hay noción siquiera del espacio donde estoy? En este punto, la imaginación ya no opera y la última libertad, la de sentirse o imaginarse desaparece para darle legitimidad a la esclavitud, aquel estado donde no hay ninguna iniciativa y todo se reduce a intentar no sentir dolor o a sentirlo de la menor manera posible.

Imre Kertész, narra la destrucción del yo y lo establece como la negación total de realidad y de estado de naturaleza. György no tiene ninguna iniciativa y reduce su vida a espacios donde la felicidad puede tenderle alguna trampa: comer algo o al menos ver comer, no ser golpeado, dormir un poco, es normal. En esa destrucción del yo, donde se niega lo que pasa porque realmente no es admisible que esto pase, el único elemento que propicia seguir vivo es el olvido.

Hay que vivir el mínimo presente, sin recuerdos, sin referencias, sin significar nada. Es la soledad absoluta y carente de tiempo, es un habitar la nada porque ya no hay conceptos (no hay conciencia).

Y en esa inconciencia, no saber qué pasa ni preguntarse, la única referencia de vida es el cuerpo que se muere y se convierte en un ser sin voluntad, se admite todo porque ya la libertad de elegir (aunque sea la protesta) no existe.

“En la esclavitud, el hombre no existe sino que tiene cuerpo y éste es un bien de uso y de intercambio. Es una quietud situada en un espacio, un objeto movable que es desplazado sin reconocer (valorar) lo que sucede o reconociéndolo pero sin darle importancia, situándolo como algo que se siente pero con quien no generó un acontecimiento, un hecho que me haga sentir vivo, porque la vida es interactuar, unirse a, pertenecer. Y, en el personaje de sin destino, lo único que se da es un estar en reposo. Ese miedo no lo percibe la víctima que ha sido desposeída de la esperanza, del sentido del otro y de su yo”.^{14/}

c. **Dependencia Emocional**

Es la necesidad afectiva extrema que una persona siente hacia otra a lo largo de sus diferentes relaciones de pareja. No obstante, su carácter crónico no se basa en la sucesión de dichas sino en la personalidad de estos sujetos; es decir, el dependiente emocional lo es también cuando no tiene pareja, aunque esto no sea lo más habitual porque su patología provoca que busque otras desesperadamente. De hecho, una de sus características es que no soportan la soledad.

Dos aspectos característicos emergen de la definición: en primer lugar, que la necesidad es excesiva y que por tanto no se reduce a la propia de una relación amorosa; en segundo lugar, que dicha necesidad es de carácter afectivo y no de otro tipo, en el que la indecisión y la sensación de inutilidad o desvalimiento personal es lo que une a la persona de la cual se depende.

Características de la dependencia emocional:

Relaciones interpersonales: tendencia a la exclusividad en las relaciones.

Autoestima: la falta de autoestima es el fundamento de dicho rasgo. El autoconcepto es también bajo por simple coherencia con la autoestima.

Estado de ánimo y comorbilidad: manifiestan estar tristes y preocupados. El estado de ánimo es por tanto disfórico y con tendencia a las rumiaciones sobre posibles abandonos, sobre el futuro de la relación, el miedo a la soledad y que podrían hacer para mitigarlo, etc. En consecuencia, la sintomatología ansiosa también es relevante. Las comorbilidades más frecuentes son, por tanto, con trastornos depresivos y ansiosos, y hay que considerar la posibilidad de antecedentes de trastornos de la alimentación como la anorexia o la bulimia.

E. CONFLICTO:

“Proceso que se inicia cuando una parte percibe que otra la ha afectado de manera negativa, o está a punto de afectar de manera negativa, alguno de sus intereses. Se puede afirmar que es obligado a que las o una de las partes deben percibir el conflicto.

Si no ocurre, entonces en conflicto no existe un proceso interaccional, que como tal nace, crece, se desarrolla y puede a veces transformarse, desaparecer y/o disolverse, y otras veces permanecer estacionario; que se construye recíprocamente entre dos o más partes, entendiendo por partes a personas, grupos grandes o pequeños, en cualquier combinación”. 15/

En el que predominan las interacciones antagónicas sobre las cooperativas. Algunas veces el antagonismo llega a la agresión mutua. Donde las personas que intervienen lo hacen como seres totales con sus acciones, pensamientos afectos y discursos.

Esta definición incorpora conducta y afectos considerando a estos dos factores los elementos básicos del conflicto. La escalada o desescalada de un conflicto en dos personas es una conducta recíproca.

A reacciona frente a lo que percibe que B le hace, al mismo tiempo que B interpreta esta reacción como una expresión de la agresividad innata o aprendida de A hacia él. Lo que es construido como auto-defensa de un lado, se percibe como ataque intencional del otro. Se genera así un ciclo de ataque-respuesta agresiva-defensa- contraataque, que puede seguir por generaciones.

15/ <http://www.inter-mediacion.com/clinica-conflicto.htm>

No todo conflicto conduce a conductas agresivas, pero puede haber auto-agresión si no es posible expresar las emociones hacia afuera. Para que haya agresión, ya sea verbal o física, la situación conflictiva tiene que percibirse sucediendo dentro de un sistema proveedor de escasos recursos. La teoría realista de conflictos basa la necesidad de autodefensa en la escasez inevitable de los recursos disponibles, que obligaría a las partes a competir entre sí por su obtención. Si, en cambio, se percibe un marco de abundancia, los conflictos se encauzan más fácilmente hacia la cooperación.

Se mencionan algunos tipos de conflictos que se pueden presentar en las personas como son:

- la Incompatibilidad de metas
- las diferencias en la interpretación de los hechos
- los desacuerdos a causa de expectativas conductuales

Transiciones en el pensamiento acerca del conflicto:

Existen tres transiciones en el pensamiento acerca del conflicto que nos ayudan a tener una perspectiva más amplia acerca del mismo.

Posición tradicional:

Afirma que los conflictos son malos y se deben evitar.

Posición de relaciones humanas:

Es la idea que los conflictos son un resultado natural e inevitable de cualquier grupo, además de que no siempre son negativos, a veces son positivos.

Posición interactiva:

Propone que los conflictos pueden ser una fuerza positiva en un grupo, y que para un grupo es imprescindible que exista cierto grado de conflicto para un desempeño efectivo, viable, autocrático creativo.

1. PROCESO DE MANEJO DEL CONFLICTO

Etapas del conflicto:

Un conflicto empieza cuando una de las partes de la pareja, de modo intencional o no, invade o afecta negativamente algún aspecto psicológico, físico o de espacio de la otra parte.

"Etapa 1.- Conocimiento: Las partes adquieren conocimiento de una confrontación, cuando se reconocen que las necesidades o los valores

son incompatibles, a través de un posicionamiento. Una parte confronta a otra parte o toma una posición que se opone a la de la otra parte. Hay una alta energía emocional en el posicionamiento: miedo, agresión o ataque, o bien una reacción de auto-defensa.

Etapa 2.- Diagnóstico: esta fase refleja la evaluación de las partes acerca de si el conflicto es de necesidades o de valores. Es importante definir esto: si el conflicto tiene consecuencias concretas y tangibles para las partes. O si afecta el tiempo, la propiedad, el dinero o la salud de las mismas es sobre necesidades. Las necesidades humanas están basadas en impulsos básicos de supervivencia del ser humano.

Es aquel que abarca el respeto, la imagen profesional frente a la sociedad, o el status de la pareja, un conflicto sobre valores. Un valor es un elemento elegido libremente para formar la conciencia o el yo. Es muy importante, pues deviene parte del yo, e influencia la vida entera de una persona. Generalmente los valores no son objeto de negociación sino de respeto.

Etapa 3.- Reducción del conflicto. Esta fase envuelve la reducción del nivel de energía emocional y la comprensión de las diferencias, de manera que las partes en disputa puedan manejar el conflicto. Incluye estar de acuerdo en reducir los índices y/o actitudes de agresión y violencia, sentimientos negativos del uno hacia el otro. El acuerdo puede no ser definitivo, pero permite a las partes aceptar diferencias y generar respeto mutuo del uno hacia el otro.

Etapa 4.- Solución del problema: Esta fase envuelve el uso de los procesos de solución de problemas que permitan establecer un curso de acción efectiva, llegando a una solución que satisfaga los intereses principales de las partes.

Se hace a través de:

- Escuchar reflexivamente para asegurar la comprensión
- Cuidar sobre todo de mantener la relación
- Distinguir entre posiciones e intereses
- Buscar resultados mutuamente beneficiosos.

Etapa 5.- Construcción del acuerdo final. Se describe un acuerdo que ambas partes puedan aceptar e implementar, que teóricamente al menos sea mejor que la continuación de las hostilidades.

Se procura restaurar la relación anterior, si esto es posible". 16/

2. Caracterización del Conflicto dentro de la Violencia Marital

Al interior de la familia se han identificado algunos factores que ayudan a generar o mantener las situaciones de Violencia , Según lo planteado por Jorge Corsi, estos son los siguientes:

Los estereotipos culturales: Estos estereotipos delimitan las relaciones entre hombre y mujer y/o niño adulto a través de un criterio jerárquico, los que favorecen la utilización de la violencia para resolver los conflictos familiares. La fuerza, la productividad, la funcionalidad, la racionalidad, la eficiencia, se relacionan con lo masculino, mientras que, la conciliación, la intuición, la emotividad con la femenino. Las mujeres deben ser sumisas y obedientes, se estimula su pasividad y la creencia que su seguridad depende del hombre. Los hombres por su parte son definidos culturalmente como fuertes, ganadores y agresivos.

La historia personal: Esta historia se refiere a quienes se ven involucrados en situaciones de violencia marital muestra que la violencia se aprende primariamente de moldeos familiares.

Los modelos sociales imperantes: Dichos modelos envían mensajes que refuerzan los modelos familiares autoritarios y jerárquicos. Lo que se refiere a que la influencia de la sociedad juega un rol determinante en esta problemática

La carencia de modelos alternativos: La falta de otros modelos para resolver conflictos presentes en nuestra sociedad, en las escuelas, en los medios de comunicación no están salvo a través del cíteda de administración de justicia en condiciones de proporcionar otros modelos de resolución de conflictos violentos.

La presencia de factores de riesgo: como crisis económicas, desempleo, alcoholismo, aislamiento, social, drogadicción, embarazos no deseados entre otros contribuyen a aumentar el peligro de la violencia.

a. Condiciones Estructurales

Dadas las características actuales de nuestra sociedad, la

formación de parejas implica la puesta en marcha de un conjunto de explícitos e implícitos que definen los acuerdos para la convivencia, con una modalidad que intenta ajustarse al modelo cultural actual.

Pensamos que existen características de la organización familiar que facilitan la aparición del fenómeno violento y son las siguientes:

Una organización jerárquica fija e inamovible, basada en la creencia, muchas veces explícitas, en desigualdades culturales.

Un sistema de autoridad en el que la distribución del poder se organiza en concordancia con las jerarquías, conformando relaciones de dominación, autoritarismo y subordinación

Una modalidad racional, cercenadora de la autonomía, en tanto los miembros de la familia interactúan rígidamente, esto es, solo en términos de funciones con relación a otros y sin posibilidad de recortar su propia identidad de manera que son y actúan como el sistema les impone ser y permanecen inmovilizados bajo dicho sistema.

Fuerte adhesión a los modelos dominantes de género, o estereotipos del mismo. Lo cual significa una rígida adhesión los supuestos explícitos o implícitos de la cultura, lo que conduce a una significativa contradicción entre ambos.

Una comunicación de significados que invisibilizan el abuso e imponen naturalidad al hecho dentro de la familia. A estas condiciones estructurales de la violencia se suma una condición de consenso social, mantenida por sectores tradicionales que otorgan legitimidad al agresor y dejan sin recursos a las víctimas para actuar frente a la situación.

F. CONFLICTOS EMOCIONALES EN LA MUJER MALTRATADA

Una mujer con maltrato marital es la que sufre violencia abuso intencional de tipo psicológico, físico, sexual, emocional y patrimonial, ocasionado por el hombre con quien mantienen un vínculo marital. Es aquella que vive agresiones serias que ponen en peligro su vida.

Las mujeres que son maltratadas presentan inseguridad, convencimiento de no valer nada si no tiene un hombre a su lado, como producto de los patrones de crianza tradicionales manifestaciones en mitos, creencias y costumbres, están de acuerdo con los papeles típicos de hombre y mujer. La convivencia con

personas violentas influye para que a la mujer se le dificulte entablar una relación cercana, íntima que no sea abusiva.

Desde el punto de vista psicológico la violencia marital afecta numerosos aspectos de la vida de la mujer, empezando por su autoestima.

Las mujeres que viven situaciones de violencia por tiempos prolongados, dejan de creer en sí mismas, consecuencia del progresivo y continuo sufrimiento y la falta de seguridad y privación de libertad.

Muchas mujeres maltratadas viven en un aislamiento casi completo, el hecho de no poder compartir lo que le sucede con otras personas por miedo, vergüenza o temor de involucrar a otras personas en el problema, esto las aleja física y emocionalmente de las demás, obstaculizando la comunicación y relación social.

“Una mujer maltratada suele incorporar modelos de dependencia y de sumisión, ella experimenta un conflicto entre sus necesidades de expresar sus sentimientos y el terror que le provoca la represión de sus necesidades emocionales, la lleva a menudo a vincular la expresión de lo tímido a través de síntomas psicósomáticos habitualmente experimenta sentimientos de indefensión e impotencia y desarrolla temor que la vuelven huidiza y evitativa”. 17/

El vínculo existente con el marido, en estas mujeres también suelen aparecer dudas porque aún lo siguen amando y quieren creer que el verdadero hombre que tienen al lado es el de los buenos momentos, el que se arrepiente, el que no maltrata. Los sentimientos de ambivalencia entre lo que ellas sienten por él que éstos en realidad son, con lo que podrían llegar a sentir el fantasma del abandono. Al solicitar ayuda, un alto porcentaje de mujeres maltratadas presentan signos depresivos, sin llegar al cuadro de depresión, generalmente incluyen:

- **Aspectos emocionales:** desgana, apatía, abatimiento etc.
- **Aspectos cognitivos:** autoevaluación negativa, perspectivas futuras aterrantas y/o inmovilizadoras.
- **Aspectos motivacionales y volitivos:** inhabilidad para la acción; ausencia o baja motivación.
- **Aspectos conductuales:** astenia, alteraciones del sueño, rechazo a la sexualidad, pérdida del apetito”. 18/

17/ Corsi, Jorge Violencia y Familia, México 1994, Pág. 60

18/ Idem. Pág. 81

Entre los conflictos emocionales que presenta la mujer que ha sufrido maltrato marital se pueden mencionar:

- **“Síndrome de estrés postraumático:** Trastorno que surge como respuesta tardía o diferida a un acontecimiento estresante o a una situación (breve o duradera) de naturaleza excepcionalmente amenazante. Las características típicas del trastorno de estrés post-traumático son: episodios reiterados de volver a vivenciar el trauma en forma de reviviscencias o sueños que tienen lugar sobre un fondo persistente de una sensación de "entumecimiento" y embotamiento emocional, de desapego de los demás, de falta de capacidad de respuesta al medio, de anhedonia y de evitación de actividades y situaciones evocadoras del trauma. Suelen temerse e incluso evitarse, las situaciones que recuerdan o sugieren el trauma. En raras ocasiones pueden presentarse estallidos dramáticos y agudos de miedo, pánico o agresividad, desencadenados por estímulos que evocan un repentino recuerdo, una actualización del trauma o de la reacción original frente a él o ambos a la vez.

Por lo general, hay un estado de hiperactividad vegetativa con hipervigilancia, un incremento de la reacción de sobresalto e insomnio. Los síntomas se acompañan de ansiedad y de depresión y no son raras las ideaciones suicidas.

- **Angustia:** Es un mecanismo de defensa, funciona como una señal de alarma que sirve para alertarnos de que algo no anda bien, ya sea por motivos más o menos puntuales (como puede ser la pérdida del trabajo o simplemente la discusión con una persona querida), pudiendo crear incluso una crisis de angustia.
- **Estados de pánico:** Es un miedo o temor muy intenso. El trastorno de pánico, se caracteriza por ataques de pánico crónicos, repetidos e inesperados (brotos de terror con sensación de estar en peligro cuando no hay motivo alguno para tener miedo). Entre un ataque de pánico y otro, quienes padecen esta enfermedad se preocupan en exceso sobre el momento y el lugar en que sobrevendrá el próximo ataque.
- **Fobias:** Las fobias específicas son miedos irracionales y desproporcionados ante determinadas situaciones . Generalmente, al entrar en contacto con la situación temida se produce una crisis de ansiedad similar a la que se experimenta en el trastorno de pánico o en la fobia social.
- **Disfunción sexual:** Las disfunciones sexuales son trastornos psicósomáticos que impiden a la mujer realizar el coito o gozar de él. Puede hallarse inhibido tanto en el componente vasocongestivo como el orgiástico de la respuesta sexual, conjunta o separadamente.

- **Baja o escasa autoestima:** La autoestima es importante porque es nuestra manera de percibirnos y valorarnos, como también, moldea nuestras vidas. Una persona que no tiene confianza en sí misma, ni en sus propias posibilidades, puede que sea por experiencias que así se lo han hecho sentir o por mensajes de confirmación o desconfirmación que son transmitidos por personas importantes en la vida de ésta, que la alientan o la denigran.

Otra de las causas por las cuales las personas llegan a desvalorizarse, es por la comparación con los demás, destacando de éstos las virtudes en las que son superiores, por ejemplo: sienten que no llegan a los rendimientos que otros alcanzan; creen que su existencia no tiene una finalidad, un sentido y se sienten incapaces de otorgárselo; sus seres significativos los descalifican y la existencia se reduce a la de un ser casi sin ser. No llegan a comprender que todas las personas son diferentes, únicas e irrepetibles, por lo que se consideran menos que los demás.

La persona, va creciendo y formando su personalidad dentro del ambiente familiar, que es el principal factor que influye en la formación de la misma, ya que le incorpora a ésta los valores, reglas y costumbres que a veces suelen ser contraproducentes.

- **Abuso de sustancias psicotrópicas:** Proviene del griego Psique que significa mente y tropia que es modificación. Relativo a la manifestación de elementos psíquicos que en condiciones normales están ocultos, o a la estimulación interna de potencias psíquicas. Se llama agente psicotropo a toda sustancia que por una acción directa a nivel del sistema nervioso central, modifica, según una relación de dosis a efectos y de manera pasajera, el comportamiento del animal y del ser humano.

El vocablo psicotropo se emplea para designar el conjunto de sustancias químicas, de origen natural o artificial, que tienen un tropismo psicológico; es decir, que son susceptibles de modificar la actividad mental, sin prejuzgar el tipo de esta modificación.

- **Trastorno del sueño:** Al abordar los trastornos del sueño, sólo hay que considerar tres síntomas básicos o grupos de síntomas: el insomnio, la dificultad para iniciar o mantener el sueño; la hipersomnolencia, que incluye un sueño excesivo y excesiva somnolencia durante el día; y las alteraciones episódicas del sueño. El insomnio, es con mucho, el síntoma más común, y es también el más frecuentemente observado por los terapeutas.

En muchos casos, la exploración de las causas del insomnio y la hipersomnolencia conduce a enfermedades médicas y psiquiátricas conocidas como factores causales.

- **Trastorno psicósomático, principalmente dolor crónico:** Trastorno somatoforme es un término relativamente nuevo para referirse a lo que se suele conocer como trastorno psicósomático.

En los trastornos psicósomáticos, los síntomas físicos, su gravedad o duración no pueden ser explicados por ninguna enfermedad orgánica subyacente. Los trastornos somatoformes incluyen el trastorno de somatización, el trastorno de conversión y la hipocondría.

- **Depresión severa, ideas o intento de suicidio:** La depresión severa se manifiesta por una combinación de síntomas que interfieren con la capacidad para trabajar, estudiar, dormir, comer y disfrutar de actividades que antes eran placenteras. Un episodio de depresión muy incapacitante puede ocurrir sólo una vez en la vida, pero por lo general ocurre varias veces de la vida. Las personas con poca autoestima se perciben a sí mismas y perciben al mundo en forma pesimista. Las personas con poca autoestima y que se abrumen fácilmente por el estrés están predispuestas a la depresión. Esto representa una predisposición psicológica.
- **Desórdenes de alimentación como anorexia o bulimia:** Un individuo puede tener una historia familiar de desórdenes anímicos como depresión. Los desórdenes alimenticios usualmente son asociados con sentimientos de inutilidad, tristeza, ansiedad, y perfección. Esto puede causar que una persona utilice las dietas o la pérdida de peso para proveerse de un sentido de control o estabilidad.
- **Múltiples problemas gastrointestinales:** Existe cuando las actitudes de una persona hacia la comida y el peso, son tales que los sentimientos hacia el trabajo, escuela, relaciones, actividades diarias y emociones, son determinadas por lo que se ha o no se ha comido o por un número en la pesa. Las personas que sufren un desorden en la alimentación se caracterizan por: extremistas en cuanto a consumo de alimentos, que puede manifestarse por una pérdida severa de peso, rápidos aumentos de peso o fluctuaciones en peso. Esta a disgusto con su imagen corporal, a menudo acompañado de una distorsionada percepción de las señales del cuerpo (hambre, enojo, fatiga, etc.).

Prácticas poco saludables para mantener el peso, como son: ayuno, inanición, comer compulsivamente, uso indiscriminado de laxantes, medicamentos para bajar de peso, diuréticos y exceso de ejercicio. Un miedo irracional a engordar y un deseo obsesivo de adelgazar.

- **Trastornos de alcoholismo:** El alcoholismo es un tipo de farmacodependencia, en la cual existe tanto la adicción física como la psicológica. La dependencia física se manifiesta en la reaparición de los síntomas cuando el consumo de alcohol se interrumpe, la tolerancia a los efectos causados por el alcohol y la evidencia de enfermedades

asociadas con el alcohol. El alcohol afecta el sistema nervioso central y actúa como un depresor que desencadena una disminución de la actividad, ansiedad, tensión e inhibiciones. Aun un nivel bajo de alcohol dentro del organismo produce lentitud en las reacciones; la concentración y el juicio del individuo se deterioran.

- **Ludopatía:** El juego patológico se considera un trastorno del control de los impulsos, la persona enferma de ludopatía juega de forma obsesiva. Las personas con este trastorno tienden a mentir a sus familiares, amigos, médicos y psicólogos, intentando minimizar su situación de juego patológico, existe el riesgo añadido de que, al perder mucho dinero, recurran a falsificaciones, engaños, robos, fraudes o abusos de confianza para conseguir fondos y continuar jugando. Se da este fenómeno, muchas veces, en personas con facilidad para hacerse adictas a otras contingencias: al trabajo, a la comida, al tabaco, al alcohol... con facilidad incurrir en trastornos depresivos, y en graves dificultades de adaptación.
- **Cefaleas crónicas:** La mayoría de estos cuadros son debidos a situaciones de estrés o ansiedad, suelen aparecer en personas con preocupaciones familiares. A menudo, la cefalea es el primer síntoma o un síntoma más, de un cuadro depresivo subyacente o de otros procesos psicológicos, como ocurre por ejemplo, en personalidades hipocondríacas (que padecen preocupación excesiva por mínimos síntomas que la persona atribuye a graves enfermedades)". 19/

2. Efectos de la violencia contra las mujeres en la salud

Trastornos crónicos:

- Síndromes dolorosos crónicos
- Síndrome de colon irritable

Salud reproductiva:

- Embarazo no deseado
- Infecciones de transmisión sexual o VIH/SIDA
- Trastornos ginecológicos
- Abortos peligrosos
- Complicaciones del embarazo
- Abortos o bebés con bajo peso al nacer
- Enfermedad inflamatoria pélvica

19/ www.monografias.com/trabajos14/nuevmicro/nuevmicro.shtml
www.monografias.com/trabajos11/sisne/sisne.shtml
www.shnds.org/health/spanish/esp_ency/article/00321/.htm

Salud física:

- Lesiones
- Alteraciones funcionales
- Síntomas físicos
- Estado de salud deficiente
- Discapacidad
- Obesidad severa
- Síntomas músculo-esqueléticos
- Dolor crónico pelviano o abdominal

Efectos psicológicos :

- Aceptan y están de acuerdo con los roles típicos hombre-mujer.
- Son pasivas y cuando solicitan o piden algo lo hacen como rogando.
- Aceptan el mito de la superioridad masculina
- Sienten que no tienen derechos
- Admiten ser culpables, incluso cuando no han hecho nada malo
- Aceptan fácilmente lo que el esposo o compañero plantean como realidad.
- Actúan como intermediaria entre su esposo o compañero y el resto del mundo.
- Tienen una gran necesidad de ser queridas o necesitadas
- Tienden a interiorizar el machismo del marido y de las figuras de autoridad.
- Las familias en donde hay maltrato, generalmente son familias donde los roles están muy separados, el rol del marido tiene mucha importancia y la mujer se considera menos.
- Tienen miedo, estrés, conmoción psíquica aguda, ansiedad, depresión, desorientación, incomunicación y aislamiento provocado por el continuo desamparo social.
- Son personas a las que se les dificulta comunicarse
- Muchas mujeres cortan con la familia para que no se enteren de lo que pasa, lo normal es que la víctima tarde de 6 a 10 años en poner una denuncia y varios años en que los que la rodean sepan la realidad.
- Tienen sentimiento de subordinación y dependencia, además sienten incertidumbre.
- Ellas mismas se culpabilizan quizás soy yo la que no supe hacerlo, estaba celoso, le saqué yo de quicio...
- Están desmotivadas y tienen una profunda ausencia de esperanza, lo que se llama una visión de túnel, piensan que su vida está totalmente perdida.
- Carecen de poder real interior para superar los problemas de impotencia, indecisión, vivencia de la realidad o creación de roles alternativos.

- Se crea el Síndrome de la mujer maltratada, que es algo parecido al Síndrome de Estocolmo, donde la víctima, se identifica con la figura de poder, en este caso el marido.
- Muchas mujeres maltratadas tienen unos antecedentes parentales de violencia con lo cual tienden a elegir parejas violentas.
- Tienen poco o nulo margen en la toma de decisiones con lo que respecta a la vida de pareja y a la suya propia.
- Baja interiorización de valores sociales y democráticos e incluso también religiosos.
- Irritabilidad y reacciones de indignación fuera de contexto

Efectos mortales:

- Morbilidad
- Homicidio
- Suicidio
- Mortalidad
- Efectos relacionados con el VIH/SIDA

Desde el punto de vista emocional, la mujer maltratada, vive una realidad difícil de manejar, ya que el abuso desata emociones muy intensas en la persona que lo vive, hay emociones que a menudo interfieren en las relaciones de abuso, estas son:

Impotencia: Debido a que no han encontrado solución a su problema y no visualizan una alternativa.

Vergüenza: es uno de los obstáculos que impiden que una persona golpeada pueda pedir ayuda. Esta encierra la idea de mostrar, de hacer público algo que según los mitos es íntimo, que por lo tanto corre el riesgo de ser criticada o ridiculizada, al haber vivido distintos tipos de violencia, las hace sentirse deshonradas y avergonzadas de si mismas.

Culpa: es la encargada de mantener a la mujer amarrada al mito de que es ella quien provoca la violencia, la culpa aumenta la creencia de que la mujer puede evitar el abuso con solo cambiar sus actitudes, ser mas comprensiva, etc. Ellas creen que la violencia es su culpa, porque fallaron en su papel de esposas, sienten que pudieron evitarlo pero que no lo hizo lo suficiente. En la medida en que la mujer se desprenda de la culpa va a lograr determinar con mayor claridad cual es su responsabilidad en la cuestión.

Miedo: numerosas mujeres, viven acosadas por el miedo, viven en un estado de alerta constante una de las reacciones más comunes del miedo es hacer que una persona se sienta paralizada. Se presentan

diferentes miedos a: la soledad, a perder a los niños, a no poder sobrevivir económicamente sin el agresor, al cambio, entre otros.

Dolor: esta se basa en la premisa de que la mujer nació para sufrir la glorificación del sufrimiento, ese sostén de mitos sociales. La realidad es que el dolor es un sentimiento humano.

Enojo: es una propuesta por una injusticia cometida. Sentimiento que se reprime o se vuelca contra sí mismas, debido a que es un sentimiento prohibido para las mujeres, además de que hay temor a perder el control.

Internalización de la opresión: al internalizar su papel femenino tradicional de subordinación al hombre se hace más vulnerable a la violencia, desarrollando mayor tolerancia a la relación abusiva.

Ambivalencia: a pesar de que no quieren seguir siendo golpeadas, no quieren separarse del agresor. La víctima se siente responsable de su compañero, puede temer la independencia y la necesidad de autoabastecerse.

Minimización del abuso: la mujer, tiende a minimizar la gravedad de las situaciones por diversas razones:

No sabe lo que es normal o abusivo.

Necesita creer que su pareja no es tan mala

Se avergüenza de la situación y cree ser responsable de ella

Aislamiento: Se distancia de las personas por temor a que el golpeador la agrede: a sí mismo el hombre controla, limita sus actividades y contactos externos, ella no tiene en quien confiar ni amistades que puedan ayudarle.

Esperanza: la mujer siempre espera que su compañero de vida cambie, cree poder alcanzar su sueño de un matrimonio feliz.

Desesperanza: hay una falta de interés y poca participación en actividades que antes eran de su interés. Muestra dificultades para relacionarse con los demás, para sentir emociones y para creer en el futuro. Al final ella está conciente que la situación de violencia no va a cambiar, pero la atan dependencias emocionales y económicas.

2. Efectos del Maltrato

Daño físico, incapacidades, cicatrices, trastornos de salud física, abortos y muerte. Daño psicológico en las mujeres maltratadas: Padecen frecuentemente del "Síndrome de la mujer maltratada", tienen grados altos de depresión, ansiedad y trastornos físicos como consecuencia de la tensión nerviosa permanente. Demuestran una gran pasividad; no

pueden actuar por su cuenta, o actúan sin energías y experimentan fatiga o modorra. Se consideran sin valor y sin capacidades personales, se creen merecedoras del maltrato.

Daños a otras personas: como hijos o familiares y hasta por vecinos o representantes de la comunidad y autoridad (policía) en caso de algunos de estos intervenga en defensa de la mujer. Los hijos de una mujer maltratada corren igualmente el riesgo de quedar lesionados o muertos si intervienen en un episodio de violencia, al intentar proteger a su madre, tienen muchas probabilidades de sufrir también maltrato por parte del agresor o por parte de la misma madre debido al clima de tensión y violencia que se vive en la familia; así mismo tienen muchas posibilidades de presentar problemas de conducta y otros trastornos psicológicos y sociales, huyen del hogar.

El maltrato tiene consecuencias graves para la auto-estima de las mujeres. Tienen menos posibilidades de desarrollo personal y progreso, trae como consecuencia la sumisión el aislamiento social de las mujeres y la dependencia emocional y socio-económica de alguien (familia o instituciones) que las proteja del agresor. Lo cual tiene una implicación grande de costos para la sociedad:

Por un lado se incrementa el ausentismo laboral de las mujeres por maltrato, y por el otro los más enormes costos sin embargo son el sufrimiento humano de las mujeres y su núcleo familiar especialmente el sufrimiento y la inestabilidad emocional de los hijos.

G. MECANISMOS DE DEFENSA:

“Los mecanismos mentales de defensa empiezan a funcionar a partir de la presencia de fuertes sentimientos de insuficiencia del yo, sirve de ello como sostén o para presentar una figura diferente de la percepción que el individuo tiene de sus propias deficiencias, pretendiendo, así, cubrirlas. Cuando comenzamos a pensar en nuestras deficiencias personales, experimentamos una pérdida de nuestra propia estimación

Es característica del humano ordenar su comportamiento encauzándolo hacia las metas que considera que han de satisfacer sus impulsos en la búsqueda de los objetivos que persigue. Es frecuente, no obstante, que el hombre no pueda satisfacer íntegramente estos impulsos, ya sea por circunstancias ajenas a su voluntad o, también, por causas imputables a él mismo.

Cualquiera que sea la causa que imposibilite la satisfacción de nuestros impulsos, el resultado siempre será el desajuste emocional que se ha de manifestar en forma de frustración o de conflicto que nos producirá el estado de

ansiedad que puede llevarnos a la utilización de los mecanismos mentales de defensa y evasión que pongan en peligro nuestro desarrollo emocional". 20/

Las mujeres no se pueden reconocer inicialmente como maltratadas por lo que el terapeuta debe realizar preguntas directas y específicas sobre la violencia en contra de la víctima. El temor a perder lo poco que tiene y el temor a lo desconocido, la llevan a protegerse y a evitar lo que amenaza su escaso equilibrio, a través de la utilización de diferentes mecanismos de defensa. Debe tener en cuenta que algunos de los mecanismos de defensa de las víctimas producen respuestas como, por ejemplo:

- Eludir:** Cambiar el tema cuando alguien lo confronta, no contestarles, evitar confrontaciones, se rehúsa a tomar responsabilidad alejándose de la situación y haciéndose la ignorante.
- Culpabilidad:** Culpando a otros por sus acciones, por ejemplo Mi padre era violento, yo lo aprendí con él y no lo puedo cambiar.
- Racionalización:** Excusándose y justificándose esas acciones.
- Minimización:** No dándole la suficiente importancia. Por ejemplo, yo no soy abusada, él nunca me ha pegado.
- Desplazamiento:** Expresa su frustración contra otra persona, porque es intimidante expresarla contra el agresor. Por ejemplo, gritando a los niños o pateando al perro.
- Aislamiento:** Evitando contacto con familiares o amigos.
- Internalización:** Creer que es responsable por los problemas de los demás. Por ejemplo, si solamente fuera una mejor esposa.
- Escape:** Escapándose de su propia realidad. Por ejemplo, mudándose a un sitio nuevo, abusando de las drogas o el alcohol, mirando televisión todo el tiempo, trabajando todo el tiempo, comiendo mucho.
- Desafío:** Revelándose contra la verdad y responsabilidad. Por ejemplo, ignorando los consejos de otros.

- Complaciendo:** Actuando como si estuviera de acuerdo cuando la verdad no lo está. Esto distancia a la gente más de usted. Por ejemplo, prometiéndole a la familia que va a llamar a la policía la próxima vez pero nunca lo hace.
- Mintiendo:** Mintiendo, maltratando, amenazando, controlando a otras personas para evitar que sepan la verdad.
- Negación:** Actuando como sino estuviera pasando nada. Por ejemplo, él solamente toma en los fines de semana.
- Intelectualización:** Suprimiendo sus emociones dando explicaciones complicadas sobre lo que está pasando sin nunca discutir sus sentimientos.

El miedo a represalias por parte del abusador, la vergüenza y los mecanismos de defensa antes mencionados, entre otras cosas, impiden a la víctima dar a conocer abiertamente su condición, por lo tanto suelen dar explicaciones poco claras acerca de las lesiones o del motivo de consulta o brindar excusas creíbles.

Excusas frecuentes para las lesiones:

- o Me caí
- o Se me cayó (algún objeto) encima
- o Los niños estaban jugando con ... y
- o Me resbalé en el baño
- o Me golpeé con un mueble, una puerta, etc.
- o Estaba apurada, nerviosa, distraída y me quemé

Muchas de estas mujeres han intentado de diversas maneras evitar las situaciones de violencia, ya sea modificando conductas propias, a través de separaciones temporales, recurriendo a distintos profesionales e inclusive a los sistemas de seguridad y justicia, sin lograr cambios. Sumemos la presión social fundada en mitos como "algo habrá hecho", "la mujer buena tiene que sacrificarse por la familia", "los celos son una manifestación de amor" y tendremos a una mujer muy confundida, convencida de que nada de lo que haga podrá modificar la situación.

Se considera que una manera de disminuir la violencia que enfrentan las mujeres es la creación de espacios e instrumentos en el Estado que trabajen en la prevención de la violencia por medio de procesos de sensibilización, concientización, a través de capacitación y educación; en la erradicación por medio de leyes que normen la conducta de los hombres hacia las mujeres; la sanción a los agresores por medio del sistema de justicia.

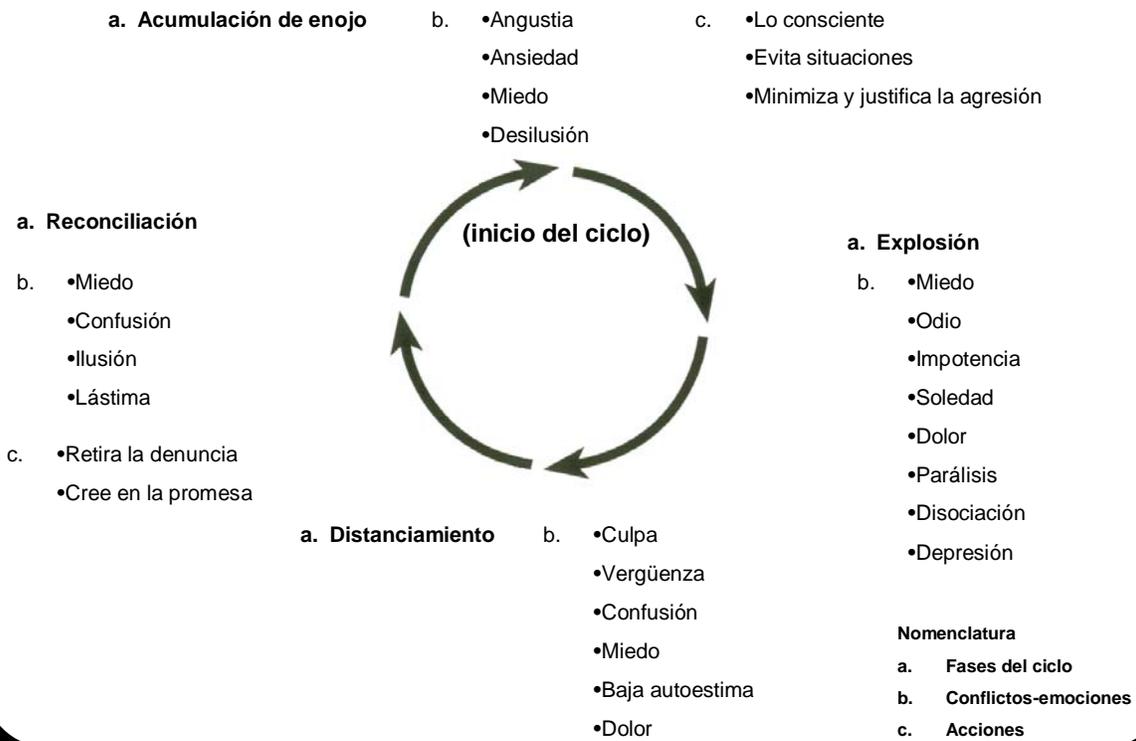
1. La violencia contra la mujer, problema que persiste

La Convención de Belem Do Pará ^{21/} reconoce la violencia contra la mujer como una ofensa a la dignidad humana y como una manifestación de las históricas relaciones desiguales de poder entre los hombres y las mujeres.

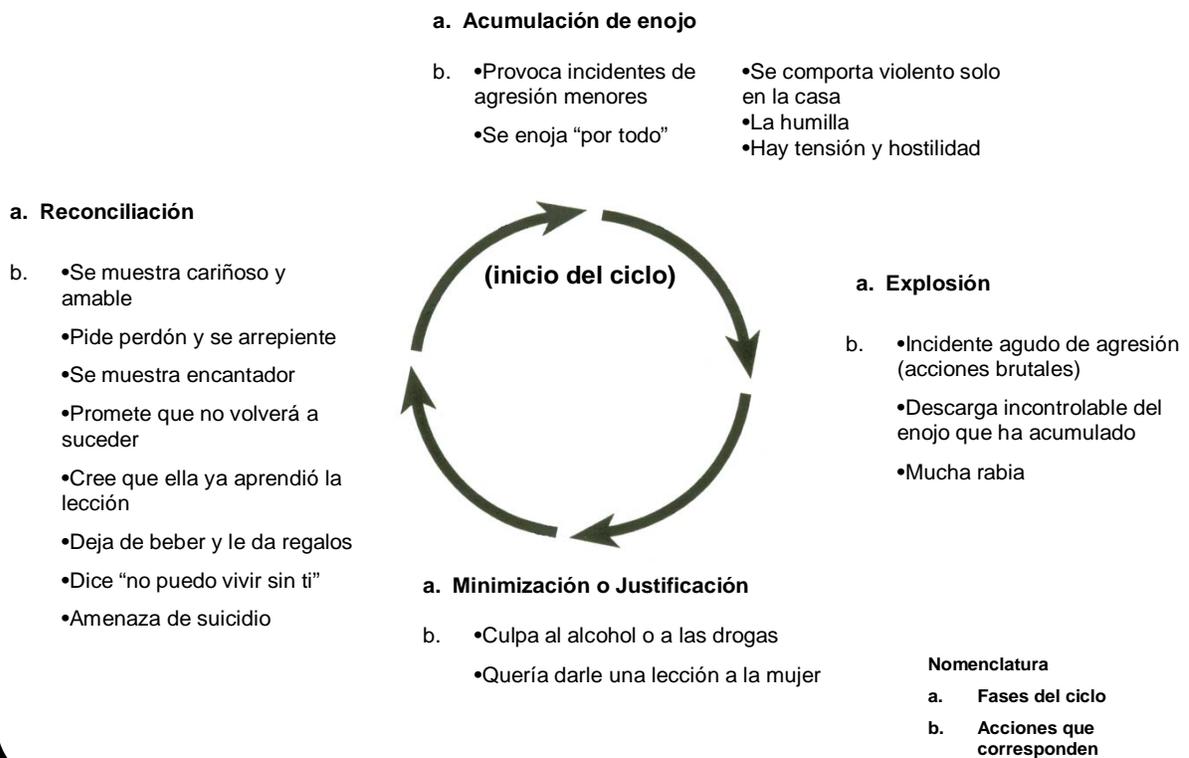
En esta Convención se insta a los gobiernos a tomar medidas, incluyendo reformas legislativas y asistir a las mujeres afectadas por la violencia. Por otro lado establece la obligación de los estados de informar sobre los avances en dicha materia, facultando a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para recibir denuncias sobre violaciones a la Convención.

^{21/}Convención Interamericana para la Prevención, Erradicación y Sanción de la Violencia en Contra de las mujeres. Belem Do Pará. Brasil 1994. Ratificada por el gobierno guatemalteco en diciembre de 1994 por medio del Decreto 69-94.

El ciclo de la violencia desde las mujeres



El ciclo de la violencia desde el agresor



H. ALTERNATIVAS Y ABORDAJE:

1. Terapia Individual (Intervención en Crisis):

“La crisis se define como “un estado de desequilibrio en que la tensión y la ansiedad se han elevado a un punto máximo y en que los métodos normales de la persona para enfrentar y resolver problemas son poco efectivos”. Las crisis se producen por eventos traumáticos, los cuáles pueden ser aquellos acontecimientos que se viven directamente y que atentan contra la integridad física y contra la vida y también cuando se es testigo de eventos que atentan contra la vida de otras personas” . 22/

Cuando una persona se expone a eventos traumáticos ya sea en la niñez o en la edad adulta, surgen una serie de sentimientos y conductas reactivas, como respuesta y como medida compensatoria del organismo.

Objetivos de la Intervención en crisis:

- Aumentar la seguridad personal de la mujer agredida
- Restablecer el equilibrio emocional
- Recuperar la capacidad de pensar y actuar de manera constructiva y objetiva
- Tomar decisiones sobre los pasos a seguir en el futuro inmediato, incluido un plan de vida y seguridad
- Realizar coordinaciones con los servicios de apoyo y protección
- Iniciar el proceso de empoderamiento de la víctima

Componentes de la intervención en crisis:

Contacto Psicológico: El contacto psicológico será el establecimiento de la empatía, lo cual significa tener capacidad de escucha, para brindarle a las víctimas un espacio donde puedan expresarse con libertad y confianza, es importante para reducir la angustia emocional y hacerle sentir que no está sola y que se le puede ayudar a resolver su problema.

Dimensiones del problema: Una vez creado el ambiente de confianza es necesario realizar un diagnóstico de la situación, e identificar y establecer las necesidades inmediatas y posteriores de las víctimas, cómo por ejemplo:

- Tipo y forma de violencia sufrida y el nivel de riesgo para la seguridad de la víctima y la familia
- Funcionamiento de la personalidad (estado emocional y físico)
- Relación con el agresor
- Recursos sociales (red de apoyo con que se cuenta)

Examinar posibles soluciones: Se refiere a examinar posibles soluciones inmediatas y a mediano plazo que protejan a las víctimas.

Ayudar a tomar una acción concreta: Es importante tener presente que en el caso de la mujer agredida es ella quien debe tomar la decisión que afectará su vida, es la oportunidad para devolverle a la mujer el poder y el control sobre su vida, para poder que ha perdido en la relación de violencia.

El seguimiento: Es fundamental dejar planteados otros encuentros, para dar continuidad a las decisiones tomadas, los logros obtenidos y para valorar el nivel de riesgo.

La intervención en crisis tiene como objetivo proteger a la víctima y ayudarla a tomar el control de su situación a través de decisiones necesarias para su seguridad. Es la primera intervención y es el espacio en el que se define el tipo de intervención que requiere la víctima. Es importante brindarle a las mujeres información y orientación sobre las opciones legales, los procedimientos y los recursos existentes en la comunidad.

Esta intervención debe ser intensiva, la duración dependerá del acceso real de la víctima a próximas entrevistas, por lo que es importante valorar en el primer contacto la posibilidad de un nuevo encuentro, de lo contrario se debe aprovechar la primera cita para brindar apoyo, seguridad e información legal.

2. **Terapia de Grupo (Gestalt):**

“La Terapia Gestalt, más que una teoría de la psiquis, es un eficaz abordaje terapéutico y una filosofía de vida que prima la conciencia (awareness, darse cuenta), la propia responsabilidad de los procesos en curso y la fe en la sabiduría intrínseca del organismo (la persona total que somos) para auto-regularse de forma adecuada con un medio cambiante.

Hay tres premisas que fundamentan la Gestalt como una terapia con sus aplicaciones en el campo de la Psicología Clínica:

El **darse cuenta**: sólo cuando el individuo se da cuenta de lo que hace y de cómo lo hace podrá cambiar su conducta.

La **homeostasis**: proceso mediante el cual el organismo interactúa con el ambiente para mantener el equilibrio.

El **contacto**: es imprescindible para el crecimiento y el desarrollo del ser humano.

Darse cuenta:

El darse cuenta es la capacidad que tiene cada ser humano para percibir lo que está sucediendo, **aquí y ahora**, dentro de sí mismo y del mundo que le rodea.

Dentro de esta experiencia en el aquí y el ahora, se pueden distinguir tres tipos, que se denominan como áreas del darse cuenta o zonas de contacto.

El darse cuenta del mundo o zona externa

Se relaciona con el contacto sensorial. Nos permite ponernos en contacto con los objetos y acontecimientos del mundo que nos rodea, de todo aquello que está fuera y de lo que ocurre más allá de nuestra piel.

Fórmulas: "Yo veo, toco, oigo, huelo,..."; "yo percibo, aquí y ahora,...";...

El darse cuenta de sí mismo o zona interna

Comprende todas aquellas sensaciones y sentimientos que ocurren dentro de nosotros. Nos permite ponernos en contacto con nosotros mismos.

Fórmulas: "Yo siento, me siento..."; "yo siento, aquí y ahora,...";...

Para ponerse en contacto con uno mismo es conveniente hacerse las siguientes preguntas: ¿qué estoy sintiendo?, ¿dónde lo estoy sintiendo?, ¿cómo lo estoy sintiendo?.

El darse cuenta de la fantasía o zona intermedia

Incluye toda la actividad mental (pensar, imaginar, recordar, planificar,...). Nos permite ponernos en contacto con nuestras fantasías.

Fórmulas: "Yo pienso, imagino, recuerdo, deseo,..."; "yo pienso, aquí y ahora,...";...

Homeostasis:

Ningún organismo es autosuficiente, sino que en todo momento forma parte de un campo que lo incluye tanto a él como a su ambiente.

Este equilibrio homeostático (o proceso de autorregulación) es sinónimo de salud, puesto que si el organismo permanece en estado de desequilibrio con su entorno durante mucho tiempo enferma, al no poder satisfacer sus necesidades.

Contacto:

Cada persona tiene su espacio vital dentro del cual, y dependiendo del momento, puede recibir o abrirse a determinadas personas, pero nadie puede invadir su espacio. Si esto ocurre, nos sentimos amenazados en nuestra integridad e individualidad.

Cuando hacemos demasiado hincapié en sostener rígidamente ese espacio vital, corremos el riesgo de reducir el contacto con los demás. Esta reducción del contacto conduce al hombre a la soledad que, sin embargo, elige como opción más segura y menos generadora de angustia. La mayoría de las veces esta reducción del contacto se realiza por temor o miedo y, aunque el deseo de contactar con los demás sea grande, ese temor que sentimos cuando alguien se acerca nos impide retirar nuestros límites y abrirnos.

Cuando sucede lo contrario, es decir, cuando nuestro yo está en continuo contacto con el mundo, mostrando una extraversión compulsiva, se pierde esa intimidad creativa y de concentración, diluyéndose los límites del yo, haciéndose a veces difícil distinguir entre el ambiente y el yo". 23/

a. El trabajo gestáltico

El objetivo de un encuentro gestáltico es descubrir e incrementar el darse cuenta; el terapeuta se centra en el "**qué**" y "**cómo**". Qué y *cómo* proceden de la observación exacta, *por qué* conduce a la especulación.

Pasos por los que atraviesa un experimento o trabajo guesáltico:

- Preparación del campo de trabajo
- Tener la voluntad de explorar la perspectiva de la otra persona.
- No interrumpir a la víctima, sino permitirle que desarrolle los sentimientos e ideas que espontáneamente surjan en él, en ese momento, con el propósito de entender más plenamente que está sucediendo con el paciente.
- Negociación o consenso entre el terapeuta y el paciente
- Hacer saber al paciente que la terapia guesáltica implica experimentación.
- Que el paciente acceda a llevar a cabo la experimentación.
- Hacer notar al paciente que no está solo en este proceso, sino que el terapeuta lo acompaña en el proceso.
- Generación de autoapoyo tanto para el paciente como para el terapeuta

El terapeuta debe establecer las condiciones tanto en su cuerpo como en el ambiente, que den un apoyo óptimo para él y para el paciente (cuidar su posición, su respiración, así como los distractores potenciales; de tal manera que todo lo que de él emane esté bien fundamentado y plenamente basado en su organismo total).

- Exploración del nivel del darse cuenta

Sólo cuando el terapeuta puede atender a la conducta no verbal del paciente y, casi en forma simultánea, a sus propias sensaciones, será capaz de tener una figura clara de lo que está sucediendo con él y con el paciente.

- Graduación y selección del experimento

Focalización (da el proceso y la dirección de la sesión terapéutica) y Tema (da el contenido de la misma). Un tema traerá a colación otro y otro, de entre los que el terapeuta escogerá el que considere más importante.

Graduar el nivel de dificultad del experimento, para alcanzar el nivel óptimo de ejecución para el paciente en ese momento.

- Localizar y movilizar la energía congelada en el paciente

Encontrar dónde está activada la energía del paciente o dónde está estancada (por lo general, una persona va a tener la necesidad de sacar a flote áreas de su vida en las que ha invertido grandes cantidades de energía o donde, por el contrario, siente una carencia de esta).

- Focalización

Para poder desarrollar un experimento o trabajo terapéutico se necesita encontrar un suceso que necesite seguimiento o ser trabajado. La focalización será la que defina el proceso a llevar a cabo y la dirección que este tendrá durante la sesión terapéutica.

- Actuación

Actuar la situación inconclusa que está emergiendo en la conciencia generalmente conlleva un alto grado de ansiedad, que tiene la posibilidad de expresarse libremente dentro de la actuación, lo que favorece que la energía antes bloqueada pueda al fin expresarse.

- Relajación

Es aconsejable hacer ejercicios, como por ejemplo: en posición cómoda, respirar profunda y lentamente hasta lograr un estado de serenidad interior.

Enfocar la atención en cada una de las partes del cuerpo.

- Asimilación de lo sucedido

Preguntarle al paciente cuál fue su experiencia.
Facilitar que integre esa vivencia en su vida diaria.

b. Objetivos de la terapia de grupo y la psicoterapia individual con mujeres maltratadas

Lograr una conciencia de género: Es aprender y reconocer la existencia de dos géneros enfrentados por la cultura y las costumbres, que han establecido de manera falsa e inmutable que el género hombre es superior al género mujer, y es esta concepción la que otorga a los hombres el derecho por la fuerza de la costumbre de tratar a las mujeres como o estimen conveniente. Se trata en fin de reconocer que es la subordinación de género la causa de fondo del maltrato y es esta la que hay que eliminar.

Fortalecer la autoestima: Es la relación más importante del ser humano: la relación consigo mismo.

Al responder a las siguientes preguntas:

- ❖ ¿cómo me veo?
- ❖ ¿cuánto me estimo?
- ❖ ¿cómo me trato?
- ❖ ¿cómo permito que me traten?

Si las respuestas son positivas, la persona:

- ❖ Se acepta tal como es. Acepta su cuerpo, su inteligencia, sus limitaciones, sus deseos, sus necesidades.
- ❖ Respeta y cuida de sí misma
- ❖ Se reconoce como ser único, irrepetible, valioso
- ❖ Infunde que los demás le respeten

¿Que puede hacer una persona por sí misma para mejorar su autoestima?:

Eliminar de su vocabulario y de su mente la frase no sirvo para nada. Si explora dentro de sí misma vera que tiene muchas dentro de sí misma vera que tiene diversas capacidades de las que no ha tomado conciencia.

Hacer un listado de sus cualidades

Hacer un listado de los logros de su vida:

- cuántos de los problemas que ha enfrentado logró vencer
- cuántas de las tareas o actividades que le plantearon en su trabajo cotidiano logró realizar con éxito.

Hacer un listado de las lecciones o experiencias positivas hasta hoy acumuladas

Al reconocer los fracasos, preguntar sinónimo hay que establecer una distancia entre su responsabilidad y la incidencia de otros factores o causas que contribuyeron a no lograr sus objetivos: circunstancias familiares, económicas, sociales, políticas, etc.

Al distanciar el "YO" de los factores externos aprenderá a eliminar sentimientos de culpa.

Conocer y hacer uso de los Derechos: a la par de fortalecer su autoestima es muy importante que una mujer maltratada conozca

los recursos que pone a su disposición el Estado y la sociedad civil para proteger y hacer valer sus derechos.

c. **Consejos para una Mujer que no quiere seguir siendo Maltratada**

Reconstruir su amor propio: El amor propio o autoestima de una persona depende del trato que cada una recibió de sus padres y/o personas importantes en su vida. Si creció en un ambiente de abusos y violencia o si sus mayores la trataron con menosprecio a lo largo de su vida lo más probable es que ahora se sienta incapaz de valorarse, aceptarse y reconocerse como persona; es seguro que esté convencida de que no merece nada de parte de los demás y acepte el maltrato como algo natural y necesario para corregir sus incapacidades, incapacidad falsa pues todos tenemos valores y cualidades.

El primer paso es recuperar el amor propio que ha ido perdiendo a lo largo de su vida. Quererse a sí misma es muy importante para lograr el amor de los que la rodean, este primer paso le va a posibilitar reconstruir su valor y sus propias fuerzas para terminar con el maltrato. Sin embargo, es muy difícil tener fuerza y valor si permanece aislada, encerrada en el problema. Si se acerca a otras mujeres que están en idéntica situación, la mujer víctima de violencia se dará cuenta que no es la única y aprenderá que hay otras personas que sí la respetan, la aceptan y le dan su propio valor.

Todas las formas de apoyo para la reconstrucción de la autoestima hacen énfasis en la subordinación de género, es decir, la dependencia de la mujer con respecto al hombre, como causa principal del maltrato. La reconstrucción de las relaciones de género pasa por reconstruir la autoestima.

¿Cómo influye el Grado de Autoestima en las Relaciones de Pareja?:

Un hombre con baja autoestima

El maltrato es un recurso que el usa para reafirmar su valor.

hombre con alta autoestima

Si sabe que él tiene valores y capacidades por sí mismo no necesita hacer uso de la violencia contra la mujer y los niños para reafirmarse.

Una mujer con baja autoestima

Es más seguro que no tenga fuerzas para oponer resistencia al maltrato.

Una mujer con alta autoestima

Tiene más fuerzas emocionales para no permitir que la sigan maltratando.

El verdadero amor algunas personas lo confunden con los celos, el control, el abuso, el maltrato, las exigencias excesivas y los gritos. El amor no debe doler, el amor implica confianza, protección, respeto a los gustos de la pareja, comunicación, caricias, ayuda al crecimiento emocional, consiste en compartir la vida con alegría, dialogar sobre las diferencias y preferencias, y respetar la integridad física, moral y espiritual de la persona amada.

Las relaciones sanas y respetuosas entre las parejas, evitan y previenen la violencia marital. Es importante enseñar y aprender a relacionarnos respetando las características y necesidades de todas las personas, en especial de aquellas con las que convivimos. Es necesario entender que existen diferencias entre las personas pero que esto no les hace valer más o menos que otras.

La educación de las niñas y niños es fundamental para lograr que cuando sean adultos tengan relaciones sanas y respetuosas.

Consistencia y comunicación:

- Pueden expresarse las emociones en forma saludable
- Se puede cometer errores sin temor a ser descalificada, desvalorizada o criticada
- Se valoran las opiniones e ideas, aunque no se esté de acuerdo
- Se respetan los límites y la privacidad entre la pareja

I. LAS LEYES

Es importante que se conozca cuales son las leyes que protegen a las mujeres. La única respuesta institucional que se ha tenido del Estado Guatemalteco, frente a la violencia de género, es la promulgación en 1996 de la LEY PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, (decreto 94-96) se trata de una ley ordinaria, de aplicación por los tribunales de justicia, emanó del Congreso de la República que es quién legisla, esta ley se originó en una primera propuesta elaborada a instancia de la ONAM (Oficina Nacional de la Mujer) y de UNIFEM Y UNICEF, la propuesta estaba desde hace aproximadamente dos años en el Congreso, pero no había despertado el interés de los congresistas a pesar de que se desarrolló trabajo de cabildeo para promoverla.

Contenido de la Ley:

La ley incluye las medidas de protección necesarias para garantizar la vida, integridad, seguridad y dignidad de las víctimas de violencia intrafamiliar, tiene como objetivo brindar protección especial a mujeres, niños, niñas, jóvenes, ancianos y ancianas y personas discapacitadas tomando en cuenta las consideraciones específicas de cada caso.

Las medidas de protección que esta ley contiene se aplicaran independientemente de las sanciones específicas establecidas por los códigos penal y procesal penal, en el caso de hechos constitutivos de delito o falta.

Se regula en forma amplia la presentación de denuncias que puede hacerse con o sin auxilio de abogados y hace una enumeración de quiénes pueden presentar denuncias, se incluye a las organizaciones no gubernamentales, miembros del grupo familiar, miembros de servicios de salud o médicos, cualquier persona si el o la agraviada sufre de alguna incapacidad, los miembros de centros educativos, y cuando las víctimas sean menores de edad serán representadas por el Ministerio Público.

Se establecen las instituciones encargadas de recibir las denuncias que son: Ministerio Público a través de la Fiscalía de la Mujer, la Procuraduría General de la Nación a través de la Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer, la Policía Nacional, Los Juzgados de Familia, Bufetes Populares y el Procurador de los Derechos Humanos.

Se asienta que los juzgados de Paz de turno atenderán las denuncias relacionadas con esta ley, cuando por motivo de horario o distancia no pudieran acudir.

1. Ruta de una Denuncia por Violencia Marital:

“La ruta crítica son los pasos que deben seguir las personas que sufren violencia y maltrato para proteger sus derechos y los de su familia.” 25/

Al momento de la agresión o inmediatamente después hay que denunciarlo en la Policía Nacional Civil la que está facultada para ingresar a la casa donde se produce la agresión, a fin de proteger la vida y la seguridad de la persona que está siendo agredida. Después de la agresión, las personas que son testigos o la propia víctima pueden denunciar a las autoridades lo ocurrido. La denuncia debe hacerse lo más pronto posible, para reducir riesgos y poder certificar la gravedad de los golpes, si es que se llegó a eso.

No importa la razón por la que se originó la violencia, debe denunciarse, la misma puede hacerse en forma oral (hablada) o por escrito, no se necesita de la asistencia de un abogado para poder presentarla.

En situaciones de crisis, por ejemplo cuando la violencia pone en peligro la vida, la víctima huye del lugar y decide poner una denuncia. Esto ocurre también cuando a través de lectura, mensajes por los medios de comunicación o charlas, la víctima toma conciencia que la violencia está afectando seriamente su salud física y mental, comprende además que la violencia marital no es algo natural y que no es correcta.

- Al presentar la denuncia al Ministerio Público, este deberá remitirla al Juzgado de Familia o de Paz antes de 24 horas, para que se brinden las medidas de protección.
- Debe determinar si existe delito; en caso positivo, procederá a la investigación para iniciar el proceso penal.
- Para orientación general y atención emocional, se remitirá a la víctima a la Oficina de Atención a la Víctima del Procurador.

La ayuda y el apoyo que las víctimas de la violencia marital reciben cuando deciden terminar con el abuso es fundamental. La asistencia legal, la seguridad física y el apoyo que reciban a través de medidas para asegurar la sobrevivencia familiar, les permite continuar adelante con el proceso y terminar con el círculo de violencia que viven. Generalmente lo que más se necesita es un ambiente seguro y de protección y la seguridad que la autoridad o la persona a que la atiende comprende su problema y está dispuesta a iniciar el proceso de empoderamiento.

Medidas de Seguridad: Además de las establecidas en el código penal, se establecen, internamiento en establecimiento psiquiátrico, en granja agrícola, centro industrial u otro análogo, establecimiento educativo o de tratamiento especial; libertad vigilada, prohibición de residir en lugar determinado, prohibición de concurrir a determinados lugares y caución de buena conducta.

Se norma lo relativo a ordenar la salida del presunto agresor y si se resiste se utilizará la fuerza pública, ordenar la asistencia obligatoria a instituciones con programas terapéuticos educativos, allanamiento de morada, prohibición de introducir o mantener armas en la casa, decomiso de armas, aunque tenga licencia, suspensión provisional de la guarda o custodia de los hijos, prohibición de intervenir en la guarda, crianza y educación de los hijos o hijas, suspensión del derecho de visita, prohibición de perturbar o intimidar a las personas víctimas, prohibición de acceso al domicilio de las víctimas, fijación de obligación alimentaria provisional, embargo preventivo de bienes del presunto agresor o agresora, levantamiento de inventario de los bienes del domicilio de la o las víctimas, otorgar en uso exclusivo del menaje de casas a las víctimas, absteniéndose del uso o disfrute de los instrumentos de trabajo o de los indispensables para las personas discapacitadas para valerse por sí mismas, reparación en efectivo de los daños ocasionados a la persona agredida o los bienes indispensables para continuar su vida normal.

También se regula la duración de estas medidas que no puede ser menor de un mes, ni mayor de seis, lo relativo a reiteración del agresor, las obligaciones de la policía nacional, la supletoriedad de la ley.

Los Centros de apoyo a mujeres de víctima de violencia

En donde se da atención psicológica y también se orienta sobre los derechos y los procedimientos a seguir en caso de violencia marital, es importante que la mujer sepa que no es aislándose que va a resolver su problema, la unidad y la solidaridad entre las mujeres en el hogar como un problema social y de salud pública que afecta a un gran porcentaje de familias guatemaltecas.

“La persona que me atendió me ayudó a sentirme mejor cuando me dijo que no merecía que me trataran así y me aconsejó que fuera a un grupo de ayuda, llamé por teléfono allí mismo para que me atendieran”.

Testimonio de una víctima de violencia marital

Instituciones encargadas de recibir las Denuncias:

- Oficina del Procurador de los Derechos Humanos, Unidad de Atención a la Víctima.
- Procuraduría General de la Nación, Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer.
- Ministerio Público
- Policía Nacional Civil
- Juzgados de familia

Centros de apoyo a mujeres en situación de violencia:

- Convergencia Cívico Política de Mujeres Proyecto MUSAVIA
- Grupo Guatemalteco de Mujeres
- Asociación Mujer Vamos Adelante
- Asociación de Mujeres Nuevos Horizontes

Organizaciones Gubernamentales:

- Oficina Nacional de la Mujer –ONAM-
- PROPEVI

J. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA VÍCTIMA DE LA INSTITUCION DEL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS:

Tiene una cobertura Nacional, en el Departamento de Guatemala con el equipo técnico y en cada una de la Auxiliaturas Departamentales y Municipales, a través de un equipo técnico.

En cuanto a la Visión del Programa se refiere en atender a la Víctima de cualquier tipo de violencia y abuso de poder, restituyendo sus derechos y brindándole protección y atención directa, tiene cómo Misión coordinar con todas las Instituciones del Estado y otras afines, para promover acciones que garanticen el pleno ejercicio de los derechos humanos de las víctimas en Guatemala.

Según la Organización Mundial de la Salud, se reconoce por víctima a la persona individual o colectivamente, que sufre daños, incluidas lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdidas patrimoniales y menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de los altos índices de violencia que imperan en el país.

El objetivo del Programa es brindar a toda persona que acude a la Procuraduría de los Derechos Humanos, en situación de crisis, una atención inmediata para salvaguardar su integridad física y psicológica, a través de aplicación técnicas psicológicas.

Ente los objetivos específicos tenemos:

- Aplicación de técnicas psicológicas, individuales y colectivas, para apoyar a la víctima de la violencia.
- Desarrollar actividades educativas que se traduzcan en herramientas que utilice la población para el desarrollo de una cultura de paz.
- Referencia de casos a las Instituciones de competencia y el debido seguimiento y/o acompañamiento a las víctimas.

El propósito del Programa es incidir en la atención integral de las víctimas de delito delincuencia y de abuso de poder, a nivel nacional, involucrando y fiscalizando a instituciones de competencia, con la participación de organizaciones de la sociedad civil,

La Procuraduría de los Derechos Humanos a través de este Programa espera garantizar la atención integral a la víctima por parte de las Instituciones del Estado; participar en la elaboración de Políticas en atención a la víctima, para que las apliquen las instituciones, rectorar los servicios públicos de atención a la víctima, fortalecer redes de apoyo y establecimiento de un sistema de coordinación interinstitucional efectivo. El impacto a lograr es que las víctimas atendidas por el Programa se constituyan en agentes multiplicadores de cambio, contribuyendo al fomento de una cultura de paz, en base a la experiencia adquirida.

CAPITULO II

TECNICAS E INSTRUMENTOS

Técnicas y Procedimientos:

La técnica utilizada en la presente investigación fue el Estudio de Casos, se trabajó con mujeres que sufren violencia marital, residentes en el área urbana de la ciudad capital, que son atendidas en el Programa de Atención a la Víctima de la Procuraduría de los Derechos Humanos. Se hizo una muestra intencional de 10 mujeres, cuyas edades oscilen entre 20 a 40 años, sin importar condición socioeconómica, con diferentes niveles académicos, religiones y lugares de procedencia de la zona capital.

Procedimiento:

- Revisión y selección de expedientes, partiendo de los criterios descritos anteriormente.
- Clasificación de expedientes por fecha de atención, código de identificación y área geográfica.
- Entrevistas a las víctimas de violencia marital lo que permitió corroborar y aportar nuevos datos para ampliar la información.
- Transcripción de la información en forma ordenada de expediente y datos recabados en la entrevista al protocolo de historia de vida.
- Sistematización de la información a fin de encontrar denominadores comunes para establecer cuáles son los conflictos que viven las mujeres que sufren violencia marital, sus causas y consecuencias.
- La Primera Intervención en Crisis, fue intensa, por lo que fue importante la posibilidad de un nuevo encuentro para el proceso de seguimiento, se brindó un ambiente de apoyo, seguridad y confianza.
- En la segunda cita fue el proceso de seguimiento, inicio de empoderamiento, para dar continuidad a las decisiones tomadas, los logros obtenidos y para valorar el nivel de riesgo referente a vivir sin violencia.
- Y por ultimo la tercera cita, en donde se compartió las experiencias y conocimientos adquiridos por las víctimas que corresponden al muestreo y como este proceso que han vivido, les ayudó a restablecer el equilibrio emocional para apoyar e informar a otras mujeres que sufren violencia marital.

Instrumentos de recolección de datos:

1. **Boleta de Datos:** Se llenó una boleta por cada víctima, con el fin de obtener datos generales e información acerca de su situación marital. Esta boleta es utilizada por el Programa de Atención a la Víctima como referencia para el registro interno de cada persona atendida.
2. **Cuestionario sobre La Historia de Vida:** Cuestionario que tiene por objetivo obtener un panorama amplio de su vida. Relato verbal-escrito para dar a conocer los antecedentes de una persona, exposición de la historia anterior, incluida la descripción de la situación actual.
3. **Cuestionario sobre la violencia marital:** Aplicación a mujeres que habían sido objeto de violencia marital (personas objeto de estudio), en forma individual para recolectar datos sobre la situación de violencia de cada una.
4. **Estudio de Casos de mujeres agredidas por violencia marital:** Se utilizaron técnicas diversas, como las diferentes facetas de la vida del entrevistado, la observación del investigador, la recopilación de testimonios de vida del sujeto, la oportunidad de compartir experiencias con las mujeres objeto de estudio y el análisis cualitativo de los datos obtenidos.

Técnicas de recolección de datos:

- **Auto evaluación Diagnóstica:** Se utilizó para que las mujeres que son víctimas de violencia marital descubran sus fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y les permita iniciar el proceso de empoderamiento en sus vidas.

Técnicas de análisis e interpretación de resultados:

Fue en forma cualitativa, se presentó un resumen de los Estudios de Casos de las mujeres maltratadas, con énfasis en su historia personal, vivencia acerca de la violencia marital (antes y después) y los resultados de dicho estudio, es decir Cuadro con datos cuantitativos que reflejan información cualitativa de los Conflictos Emocionales con más incidencia en el grupo de mujeres. Para el análisis de la muestra se trabajará con frecuencias y porcentajes.

CAPITULO III

PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

HISTORIA DE CASOS:

Caso No. 1:

Edad:	31 años
Escolaridad:	Básicos
Domicilio:	zona 18
Tiempo de maltrato:	5 años
Hijos:	3
Edades:	13, 10 y 8
Ocupación:	Ama de casa

La paciente refiere: **“Ya no quiero vivir con mi esposo, porque no me deja trabajar, ni estudiar, él piensa que quiero esto por estar en la calle”.**

Proviene de una familia integrada por su padre, madre y cinco hermanos, ocupa el quinto lugar entre los hermanos, La relación con su padre (fallecido) fue distante, él siempre fue poco afectivo, con su mamá ha tenido buena comunicación, aunque ella nunca le dio una buena orientación para no haber tenido hijos tan pronto, la relación con sus hermanos fue buena, su padre trabajaba en el interior de la república durante la semana y llegaba con ellos sólo los fines de semana, ocasiones que aprovechaba para tomar alcohol, fue testiga de violencia marital, la condición económica fue siempre precaria.

A llegar a los dieciocho años se fue de su casa y se casó por estar embarazada, no era su deseo formar un hogar pero tuvo que hacerlo, procrearon tres hijos con su esposo. La relación con la familia del esposo es mala y trata de no tener mucha comunicación con ellos, sus problemas empezaron cuando su esposo empezó a faltar a la casa y ella se enteró de que le era infiel, además es irresponsable con el gasto familiar. Comenta que empezó a trabajar en un restaurante, que le iba muy bien y también hacía horas extras para tener un mejor ingreso, podía comprarle cosas a sus hijos y pensaba en seguir estudiando y graduarse de alguna carrera, al poco tiempo su esposo no quiso que siguiera trabajando y la amenazó con dejarlos sino le hacía caso, también la ha amenazado en varias ocasiones con quitarle a los niños, razón por la que ella accedió a dejar el empleo porque tiene miedo a que cumpla sus amenazas, él es muy agresivo y le pega constantemente, desde hace cinco años sufre de violencia marital, física, psicológica, sexual y económica principalmente.

Expresa que antes se sentía realizada cuando trabajaba pero ahora su vida es triste, muchas veces ha deseado suicidarse pero piensa que sus hijos tendrían que quedarse con el papá y eso le provoca mucha angustia y ya no lo hace. Ahora se dedica a estar en la casa cuidando a sus hijos, a penas le alcanza el dinero para vivir, su esposo le da muy limitado el dinero y no cubre todas las necesidades. Su hermana mayor que

vive cerca de su casa les ayuda económicamente y moralmente, ella le aconseja que deje a su esposo y que no sufra más.

Ya no quiere seguir sintiéndose débil y no logra explicarse porque no puede terminar con esta situación que la atormenta. La paciente manifiesta que quiere ser feliz con sus hijos y desea resolver este problema, ha tomado la decisión de recibir ayuda psicológica y legal por parte de la Institución (PDH) y quiere volver a trabajar, se siente con fuerza para lograrlo porque cuenta con el apoyo de su mamá y su hermana mayor.

ANÁLISIS: La historia de vida revela los siguientes conflictos emocionales que padece la víctima, los cuales son: Síndrome de estrés postraumático, cefalea crónica, pánico, disfunción sexual, trastorno de sueño, múltiples problemas gastrointestinales, depresión e ideas suicidio. Entre las emociones que intervienen en la relación de abuso, presenta: inseguridad, vergüenza, culpa, enojo, ambivalencia y esperanza.

Cómo consecuencia de la violencia marital que vive la víctima manifiesta síndrome de la mujer maltratada, indefensión aprendida, como: baja autoestima, condicionamiento a su situación por decidir seguir unida al agresor, evidenciando dependencia afectiva y económica, debido a su incapacidad de vivir sola y sin recursos económicos.

Caso No. 2:

Edad:	38 años
Escolaridad:	Universitario
Domicilio:	zona 2
Tiempo de maltrato:	17 años
Hijos:	3
Edades:	14, 12 y 13
Ocupación:	Ama de casa

La paciente refiere: **“Deje a mi esposo porque ya no aguante los golpes que me daba me siento mal emocionalmente y quiero que me ayuden”.**

Proviene de una familia integrada por su padre, madre, cinco hermanos. Ocupa el quinto lugar entre los hermanos, su padre (fallecido) fue muy enérgico, poco comunicativo, nunca dejó que trabajara su mamá y llegando al extremo que ella tenía que pedirle permiso para salir y si le autorizaba salía, ella siempre mostró una actitud sumisa y fue una madre sobre protectora. La relación con su padre fue muy distante y le infundía miedo, sólo confiaba en su mamá.

A los veinte años la paciente conoció a su esposo, tuvieron un noviazgo de tres años, tiempo durante el cuál el se mostró cariñoso, un poco rígido y le gustaba beber alcohol “socialmente”, con el pasar del tiempo fue cambiando su carácter, se volvió agresivo y cada vez más ingería alcohol; llegando al extremo de golpearla en presencia de sus hijos, recuerda también que su marido la obligaba a tener relaciones

sexuales. A parte de sufrir violencia marital le soportó infidelidades y si ella se quejaba y le reclamaba, le pegaba volviéndose cada vez más irresponsable.

La paciente manifiesta que le hubiera gustado cambiar lo negativo de su matrimonio y la personalidad a su esposo. Recuerda un día que su esposo llegó muy tomado que le pegó demasiado hasta el extremo de dejarle moretes sobre todo el cuerpo, debido a ese episodio de violencia decidió poner fin a la relación de abuso, puso la denuncia y solicitó medidas de seguridad y se separó de él. Actualmente vive sola con sus hijos, ha sido muy difícil, siente mucho dolor y cree que todo este tiempo que sufrió violencia se volvió dura de corazón, ya que ella ya no cree en el amor y en felicidad de pareja. Lo que le tranquiliza es que ahora ya no hay gritos ni malos tratos en su casa.

ANÁLISIS: La víctima inició, el proceso de empoderamiento, llegando a su fase final y durante el proceso de la separación manifestó emociones como: inseguridad, miedo, dolor, enojo y esperanza. Después de 17 años de violencia marital, demuestra cambios en su situación, trabaja, piensa en que puede salir adelante sola sin el compañero de hogar, sin embargo existen sentimientos de inseguridad e incertidumbre con relación a su futuro.

Los conflictos emocionales que presentó la víctima durante los años de sufrir violencia, fueron trastorno del sueño, disfunción sexual, baja autoestima, síndrome de estrés postraumático, múltiples problemas gastrointestinales, depresión, trastorno psicossomático y abuso de sustancias psicotrópicas.

Caso No. 3:

Edad:	39 años
Escolaridad:	Universitario
Domicilio:	zona 18
Tiempo de maltrato:	2 años 1/2
Hijos:	2
Edades:	14, y 12
Ocupación:	Analista

La paciente refiere: **“Decidió separarse de su esposo porque ya no soporta el maltrato físico y emocional que el le ocasiona”.**

Proviene de una familia formada por su padre, madre y cinco hermanos, ocupa el cuarto lugar entre los hermanos, la relación con sus padres fue buena, su padre (ya fallecido) fue honesto, respetuoso aunque hubo muchos problemas porque el era irresponsable con lo económico, no mostraba visiones para el futuro. Era testigo de peleas entre sus padres a consecuencia del factor económico, su madre siempre mostró una actitud responsable, abnegada, sumisa por evitar problemas con su papá. La relación con sus hermanos es buena y le apoyan en todo.

Está casada hace quince años y desde que se casó con su esposo, compraron la casa, estudiaron en la universidad. Con el paso del tiempo fue cambiando la relación paulatinamente, el le hacía agresiones verbales, comentando su peso, o que no le

quedaba bien la ropa y ridiculizándola en público, poco a poco fue quitándole la autoridad para con los hijos llegando al extremo de decirles a sus hijos que no le obedezcan, aproximadamente dos años y medio empezaron más fuertes las agresiones físicas y verbales por parte de los dos en presencia de los hijos, se ha perdido toda comunicación, en donde los hijos son los intermediarios de ambos en asuntos del colegio, la casa y el dinero. Ya no comparten la misma habitación, no existiendo vida íntima entre ambos, no hay muestras de afecto, ni un buen día, son dos extraños en la casa.

Cuando tienen peleas con su esposo decide abandonar la casa por dos días llevándose a sus hijos, los manipula poniéndolos en contra de ella, victimizándose ante la familia de ambos, la amenaza constantemente con quitarle a sus hijos y no volverlos a ver. La paciente manifiesta que su esposo no la ha valorado cómo persona, no le ha dado respeto, amor y piensa que la vida ha sido injusta con ella, en la última pelea los dos se agredieron fuertemente dejándose señas visibles, sus hijos sienten temor y han bajado en el rendimiento escolar, constantemente lloran y sienten miedo. La paciente comenta que ha decidido separarse de su esposo, aunque resulte doloroso para sus hijos y a pesar de las amenazas constantes que le hace por teléfono, nada cambiará su decisión ya no le tiene miedo, porque quiere vivir tranquila.

ANÁLISIS: Por ser una relación violenta, fue objeto de descalificaciones y comparaciones degradantes, manifiesta desvalidez, enojo, miedo, dolor e inseguridad, porque se siente mal por su situación y tiene miedo de perder a sus hijos.

La víctima inició el proceso de empoderamiento, empezando por la ruta crítica y llegando a tomar la decisión de separarse y vivir sola, ella manifiesta que aprendió a tenerse amor así misma y a cuidarse, protegerse, y defender sus derechos y que tratará de tener un proyecto de autorrealización personal.

Cómo resultado de ésta relación de abuso los conflictos emocionales originados son: baja autoestima, depresión, cefaleas crónicas, trastorno del sueño, disfunción sexual.

Caso No. 4:

Edad:	31 años
Escolaridad:	Básicos
Domicilio:	zona 10
Tiempo de maltrato:	6 años
Hijos:	5
Edades:	15, 11, 9, 7 y 4
Ocupación:	Dependiente de Tienda

La paciente refiere: **"Busco ayuda en este lugar porque no sé que hacer con mi marido, quiero dejarlo pero no tengo a donde ir y no tengo dinero"**.

Proviene de un hogar desintegrado, a los cuarenta días de nacida su mamá la entregó a una hermana, a los siete años su mamá llegó a reclamarla y se la llevó a vivir con su padrastro y sus tres hermanos, fue testiga por muchos años de violencia marital el padrastro en repetidas ocasiones recuerda que a su mamá tenían que llevarla al hospital debido a las heridas que el le ocasionaba. Cuando cumplió dieciocho años su madre decidió entregar a sus hermanos a diferentes familiares y se fue a vivir a los Estados Unidos con el padrastro, a ella le dijo que como ya era mayor de edad que saliera adelante y que ya podía trabajar, recuerda que lloró mucho y le causo dolor, manifiesta que siente mucho rencor y odio hacia su madre, no la quiere. Además perdió toda comunicación y relación con sus hermanos.

A los diecinueve años se fue a vivir con su novio y procrearon un niño, sufrió violencia marital, por lo que decidió dejarlo, al año de separada conoció a su actual esposo y se enamoró de él creyendo en sus promesas de felicidad porque ella quería ser feliz, aunque él le llevara dieciocho años de diferencia no le importó. Desde el inicio de la relación fue muy celoso, posesivo y controlador. Últimamente le agrede física y sexualmente, cada vez se ha vuelto más irresponsable y hace aproximadamente un año dejó de trabajar aduciendo que no consigue trabajo por la edad, se refugia en el alcohol y las mujeres, le exige dinero a ella y le controla los ingresos que percibe de su trabajo. A ella le toca que trabajar demasiado, tiene dos trabajos y los días domingos estudia el básico por madurez tiene deseos de superarse, para dejarlo, aunque lo ve muy lejano.

Ella se encuentra desesperada porque quisiera poder tener un lugar a donde irse a vivir con sus hijos pero el dinero no le alcanza, ya que donde viven es casa de sus cuñados, en muchas ocasiones ha deseado morir porque toda su vida ha sido de tristezas y no tiene familia que le apoye, está sola. Manifiesta que quisiera poner su mente en blanco para no pensar en nada más, se siente como un payaso que solo sonríe por fuera. La paciente decide seguir viviendo con su esposo, mientras que ella logra ganar un poco más e irse a vivir con sus hijos para vivir en paz.

ANÁLISIS: Como consecuencia de la violencia marital que vive la víctima manifiesta síndrome de la mujer maltratada, indefensión aprendida, como: baja autoestima, condicionamiento a su situación por decidir seguir unida al agresor, además del excesivo control por los celos de parte del agresor y el hecho de que no cuente con el apoyo de familiares, da lugar a que exista aislamiento, que se sienta desvalida y por esa razón se hace emocionalmente más dependiente de él. Expresa sentirse culpable si sus hijos se quedan sin un hogar, porque ella siempre quiso tener uno. Aunque es la que sostiene económicamente el hogar se siente incapaz de salir sola adelante.

Los conflictos emocionales que padece la víctima, son: Síndrome de estrés postraumático, cefalea crónica, depresión, disfunción sexual, múltiples problemas gastrointestinales e ideas de suicidio.

Caso No. 5:

Edad:	20 años
Escolaridad:	Básicos
Domicilio:	zona 6
Tiempo de maltrato:	1 años
Hijos:	1
Edades:	6 meses
Ocupación:	ventas por catálogo

La paciente refiere: **“Desea información legal para que su marido le pase dinero por la nena”**.

La paciente se crió con su abuelita porque sus padres fallecieron desde que ella tenía dos años de edad. La comunicación con su abuela es buena aunque su forma de pensar es muy religiosa, nunca aprueba nada de lo que hace porque no está entre los principios que la iglesia le ha enseñado, a pesar de ello siempre la ha consentido y le ha dado bastante libertad, tan así que salía mucho con sus amigos y amigas, y descuidó sus estudios, ya no quiso seguir estudiando, le gustaba más asistir a fiestas y así fue cómo a los quince años conoció a un muchacho de veinte y se hicieron novios, tuvo relaciones sexuales con él, fue la primera vez que lo hizo. Por problemas económicos el tuvo que irse para los Estados Unidos, recuerda fue una época de mucho sufrimiento puesto que lo quería y hubiera querido vivir con él. Constantemente tenía muchas peleas con su abuela porque le reprochaba su conducta. Con el tiempo conoció a la persona que hoy es su esposo, fueron novios durante un año, tuvieron relaciones sexuales al poco tiempo de conocerse y entablar la relación sentimental entre ambos, ella se embarazó a propósito por lo que se unieron y vivieron en su casa con la abuela.

Hace un año empezaron los problemas cuando su esposo dejó de trabajar y decidió que sus papás los mantengan, él se va con sus amigos y amigas, llega tomado a la casa y en esos momentos es cuando aprovecha a abusar de ella sexualmente hasta ocasionarle lesiones en sus parte íntimas, a cada momento le reprocha el hecho de no estar virgen cuando la conoció, le dice que ella no vale como mujer y que está fea y gorda. Le argumenta que no quiere a la bebé porque no sabe si es de él. Ella se ha arrepentido de tanto error que ha cometido en su vida pero dice que todos merecemos tener una oportunidad, y quiere seguir estudiando, trabajar y tal vez algún día ser feliz.

Su vida se ha convertido en una pesadilla, a veces piensa huir con su bebé, indica que le hace mucha falta sus papás no tiene familia y nadie en particular que le apoye y la cuide. Aunque su abuelita no aprueba la decisión que quiere tomar, ella ha decidido dejar a su marido, sabe que esta decisión puede representar que su vida esté en peligro. Pero ya no quiere seguir escuchando las ofensas y golpes que le ocasiona.

ANÁLISIS: La historia de vida revela los siguientes conflictos emocionales que padece la víctima, los cuales son: depresión, cefaleas crónicas, múltiples problemas gastrointestinales.

Cómo consecuencia de la violencia marital que vive la víctima manifiesta síndrome de la mujer maltratada, indefensión aprendida, como: baja autoestima. Desvalidez y aislamiento, por no contar con el apoyo de familiares, quienes la hacen sentirse menospreciada, impotencia; debido a que no encuentra solución a su problema, no sabe que pensar y no comprende la actitud de su pareja.

Caso No. 6:

Edad:	33 años
Escolaridad:	Sexto año Primaria
Domicilio:	zona 5
Tiempo de maltrato:	10 años
Hijos:	4
Edades:	15, 13, 11, 6.
Ocupación:	negocio propio

La paciente refiere: **“Sentirse desesperada porque su esposo la insulta y no puede separarse de él”.**

Proviene de un hogar integrado, por el padre, la madre y seis hermanos, ocupa el segundo lugar entre los hermanos, la relación con su padre fue un poco distante por problemas de mujeres y él nunca se encontraba en casa cuando lo necesitaban, nunca dio explicaciones de nada, su madre siempre ha sido poco afectiva, distante con todos sus hermanos y en especial con ella, con los problemas que tuvo con su papá ella cree que se volvió amargada y piensa que no la quiere.

Hace quince años se casó con su pareja cuando ella tenía diecisiete, fue como una forma de escape para irse de su casa, su esposo al principio fue cariñoso y paciente, a los cinco años de casados él fue cambiando, y se volvió muy celoso, desconfiado, no le ayuda con los niños, le enoja que ella sea lista para los negocios, no le ayuda con las tareas de la casa y siempre se queja de estar cansado, que trabaja mucho. No le gusta que ella visite a su mamá.

Ella siempre ha sido trabajadora antes hacía tortillas y ahora puso una tienda en su casa, sus hijos le ayudan. Su marido le agrede verbalmente y sexualmente, la obliga a tener relaciones sexuales con él aunque ella no tenga deseos. Con los años se terminó el amor, solo queda la unión por los hijos, le ha pedido en varias ocasiones que se separen y la reacción de su esposo es insultarla y decirle que tiene otro. Hace como seis meses que le da poco dinero para el gasto y le dice que mire que hace con eso que le debe alcanzar. Recientemente se enteró que estaba embarazada refiere la

paciente, le causó una gran tristeza que llegó a tomar varias aguas que le prepararon para no tener al bebé, pero no le resultó efecto y tristemente decidió continuar con el embarazo.

Había decidido dejar a su marido, pero con este embarazo se ve obligada a continuar con este matrimonio, no quiere estar con él pero que va hacer, más que aceptar su suerte, siente que sus alegrías y felicidad ya se acabaron.

ANÁLISIS: Como consecuencia de la violencia marital que vive la víctima manifiesta indefensión aprendida, dando origen a una baja autoestima, ha descuidado su apariencia personal, varían sus emociones desde la culpa, lástima hasta el enojo. Condicionamiento a su situación por decidir seguir unida al agresor, evidenciando dependencia económica. Desvalidez y aislamiento; ante el frustrado intento de separarse del agresor, puesto que con un nuevo embarazo ella tiene que seguir con él, además sus amistades y familiares no le brindan el apoyo esperado y la hacen sentirse sola. Impotencia porque no pudo encontrar una solución a su problema.

Entre los conflictos emocionales que siente la víctima, están: disfunción sexual, depresión, pánico, trastorno del sueño, trastornos psicósomáticos, múltiples problemas gastrointestinales.

Caso No. 7:

Edad:	37 años
Escolaridad:	Bachiller
Domicilio:	zona 18
Tiempo de maltrato:	5 años
Hijos:	1
Edades:	6 años
Ocupación:	ama de casa

La paciente refiere: “ **Quiere que le ayuden a hablarle a su esposo para que ya no sea agresivo**”.

Proviene de un hogar disfuncional, su papá y su mamá se divorciaron cuando ella tenía doce años, tiene un hermano mayor que ella, ocupa el segundo lugar es la menor. La relación con su padre es buena aunque él no le ha dado mucha confianza, es muy estricto y la regaña por no ser sumisa con su marido, la mamá es comprensiva y la apoya en todo, su hermano la apoya aunque no se miran seguido porque ella se ha distanciado de la familia.

La relación de noviazgo con su esposo duró dos años, en ese tiempo él se mostró cariñoso, comprensivo aunque siempre celoso y con deseos siempre de dominar, a los dos años de casados, nació su hijo, su esposo es profesional y siempre se ha sentido

superior ha ella, le manifiesta constantemente que si no es por él las cosas no marcharían bien. Hace dos meses perdió a su bebé de cuatro meses de gestación, la noticia de la pérdida le ocasionó mucho enojo a su esposo y la culpa por no haberse cuidado lo suficiente durante este embarazo. La relación entre su madre y él está deteriorada, porque la madre le molesta grandemente el abuso que él comete hacia su hija, ha llegado al extremo de prohibirle que su mamá llegue a su casa y no la deja visitarla.

La paciente refiere que aunque su matrimonio es una relación de abuso no sabe que hacer porque ama a su esposo y no puede dejarlo, ella desea que se le pueda hablar a él por medio de la Institución (PDH) para que cambie su actitud violenta. Comenta que cuando él se enoja con ella y la agrede le deja de hablar por varios días, en ese tiempo ella se siente muy mal y siente morir si él le faltara. Últimamente para que su mamá y su hermano no se molesten con ella ha optado por distanciarse y dedicarse únicamente a su marido, ella refiere que así se siente bien y que el es todo en su vida.

ANÁLISIS: La constante agresión psicológica acentúa en la víctima sentimientos de desvalorización, inseguridad, vergüenza, culpa, enojo, ambivalencia y miedo, tomando el agresor el control de su vida. Condicionamiento a su situación por decidir seguir unida al agresor, evidenciando dependencia afectiva y económica; se percibe cómo el concepto de la mujer es inferior, de menor valor que el hombre, determinando la tolerancia al maltrato, debido a los patrones de crianza que le enseñaron durante su infancia. Impotencia porque su capacidad de autocontrol no percibe soluciones y no intenta ensayar nuevas formas y respuestas para romper con el ciclo de violencia en que vive.

La víctima padece síndrome de estrés postraumático, cefalea crónica, pánico, depresión, disfunción sexual, trastorno del sueño, múltiples problemas gastrointestinales.

Caso No. 8:

Edad:	31 años
Escolaridad:	Universitario
Domicilio:	zona 6
Tiempo de maltrato:	11 años
Hijos:	2
Edades:	11 y 9 años
Ocupación:	ama de casa

La paciente refiere: “ **Quiere que le ayuden a denunciar a su exmarido por abuso físico**”.

Proviene de un hogar integrado por su padre, madre y cinco hermanos. Ocupa el último lugar entre los hermanos. Sólo una hermana y su mamá viven en Guatemala, los demás hermanos radican en Estados Unidos. Su papá le llevaba veinte años de diferencia de edad a su mamá, el ya falleció, aunque no recuerda violencia marital por parte de él, si sabe que su papá era muy exigente y poco paciente, su mamá siempre la ha comprendido y la apoya. Sus hermanos la apoyan y la ayudan económicamente, en diversas ocasiones le han ofrecido que se valla a vivir con sus hijos a los Estados Unidos.

Hace doce años se casó con su exesposo, la violencia marital empezó a manifestarse cuando se casó, en la noche de bodas él le exigió que porque no tenía experiencia y fue cuando por primera vez le pegó, era agredida porque no sabía cocinar y constantemente le hacia creer que él le había hecho un favor por haberse casado con ella porque físicamente no satisfacía sus exigencias. Dos veces la envió al hospital debido a las lesiones que le ocasionaba, porque la comida no tenía buen color, le golpeaba en la cara, le daba patadas y la ridiculizaba delante de sus amigos y su familia. Su suegra nunca la quiso y se alegraba cuando él le pegaba no importándole su llanto y las súplicas de dolor.

Muchas veces la llevaba a un puente cerca de la casa y le decía que se tirara así dejaba de fastidiarlo y si ella lloraba él le pegaba dentro del carro. Un día su exesposo decidió irse de la casa porque le dijo que se había conseguido otra mujer más bonita y joven. Manifiesta la paciente que sufrió mucho pero fue lo mejor. Solicitó medidas de seguridad y los trámites del divorcio, porque aunque él ya no viviera en la casa, llegaba en repetidas ocasiones a querer tener relaciones sexuales con ella a cambio de darle lo de la pensión alimenticia de sus hijos, siguió propiciando violencia y patearla hasta dejarla inconciente.

Estas heridas son difíciles de borrar, el daño físico y moral que el agresor le causó es imborrable, pero la asistencia terapéutica y moral que lleva le ha ayudado a mejorar su calidad de vida, su estado emocional y la relación con sus hijos.

ANÁLISIS: Cómo consecuencia de la violencia marital que vive la víctima manifiesta síndrome de la mujer maltratada e indefensión aprendida, como: baja autoestima, inseguridad, vergüenza, culpa, miedo, enojo, internalización de la opresión, ambivalencia y aislamiento. En el inicio de las agresiones la paciente ocultó el hecho de agresión pero la gravedad al maltrato, la hacia refugiarse en amistades y al comprender el riesgo que significaba buscó ayuda. El asesoramiento psicológico y legal le permitió comprender la magnitud del problema.

La constante agresión originó conflictos emocionales en los que se puede mencionar síndrome de estrés postraumático, depresión cefalea crónica, pánico, trastorno del sueño, trastorno alimenticio y trastorno psicossomático.

Caso No. 9:

Edad:	26 años
Escolaridad:	Diversificado
Domicilio:	zona 18
Tiempo de maltrato:	6 años
Hijos:	4
Edades:	9, 6, 4 y 2 años
Ocupación:	secretaria

La paciente refiere: “ **Quiere dejar a su esposo porque le agrede psicológicamente y verbalmente**”.

Proviene de un hogar disfuncional, su padre siempre le ha ayudado y está pendiente de ella, aunque él tenga otro hogar, la madre vive con su hermana, ella siempre la ha apoyado, ha sido comprensiva y la aconseja, la relación con su hermana es muy buena y son muy unidas. Ella es la mayor y son sólo dos hermanas. Sus padres no se casaron porque él ya había estado casado.

La paciente manifiesta que a la edad de dieciséis años se casó, su esposo siempre le apoyo y ayudó mucho, para que ella pudiera seguir con sus estudios, fue muy duro pero logró graduarse y conseguir un empleo donde puede realizarse. Aunque no ha sido fácil porque procreó a cuatro niños, la tarea siempre es dura pero logra salir adelante.

Hace dos años iniciaron los problemas porque su marido empezó hacerle infiel y ha faltar a la casa, actualmente justifica que el dinero no le alcanza y que ella tiene que trabajar más, le exige que se quede haciendo horas extras en el trabajo y no quiere que esté en la casa, dice que le irrita su presencia, la vida íntima se ha deteriorado tanto que tienen relaciones sexuales una vez cada quince días, al principio se entristecía pero ahora quiere que se valla de la casa, trata mal a los niños y a ella, tiene miedo que un día le pegue y que no pueda defenderse.

La casa donde viven es de su propiedad, al ver los problemas económicos de ellos, su padre le compró una casa para que vivieran tranquilos, pero esto solo empeoró las cosas porque su esposo se volvió más irresponsable, él siempre tiene dinero para comprarse ropa, lociones y salir, a los niños ya no los lleva a pasear, no les hace cariño y constantemente insulta y grita a todos en la casa. Refiere la paciente que aunque legalmente no ha pedido ayuda, quiere solicitarla para separarse de él porque a consecuencia de estos problemas le cuesta tener un buen rendimiento laboral, siempre se encuentra distraída y últimamente se mantiene de mal humor y no le tiene paciencia a sus hijos.

ANÁLISIS: Derivado de la violencia marital que vive la víctima manifiesta síndrome de la mujer maltratada e indefensión aprendida, evidenciando baja autoestima, inseguridad, vergüenza, culpa, enojo, ambivalencia, internalización de la opresión y esperanza. Esta relación presenta antecedente de infidelidad y abuso por parte del agresor, la víctima asume actitudes pasivas y conciliatorias, va disminuyendo el control de su vida ya que la víctima ha decidido estar con el agresor hasta que él decida dejarla. Condicionamiento a su situación por decidir seguir unida al agresor, demostrando dependencia afectiva. Impotencia porque se siente incapaz de superar el problema, de salir sola adelante y sostener a sus hijos, aún cuando en su caso ella es la que aporta su patrimonio (vivienda) y el factor económico a su hogar.

La víctima indica que padece de fuertes depresiones, cefaleas crónicas, múltiples problemas gastrointestinales y disfunción sexual, originándole conflictos emocionales.

Caso No. 10:

Edad:	38 años
Escolaridad:	sexto primaria
Domicilio:	zona 18
Tiempo de maltrato:	15 años
Hijos:	7
Edades:	21,19, 16, 14,12,10 y 8
Ocupación:	empleada doméstica

La paciente refiere: **“ Quiere recibir ayuda psicológica porque aunque dejó a su esposo le hace mucha falta y no sabe porque aún lo quiere”.**

Proviene de un hogar desintegrado, formado sólo por la madre y sus hermanos. Desde muy joven su madre fue abandonada por el marido, ya que decidió irse con otra mujer, tiene cinco hermanos varones ya todos casados, ocupa el segundo lugar entre los hermanos y es la única mujer. Siempre fue testiga de violencia marital por parte de su padre, comenta que el bebía mucho alcohol y además tenía muchas mujeres, era muy irresponsable recuerda, ya que pasaban hambre por el escaso dinero que aportaba su papá. Lo recuerda con mucho resentimiento porque sufrieron mucho y su mamá también.

A la edad de diecisiete años se fue a vivir con su novio y procrearon dos hijas, pero por la poca experiencia de ambos. El se enamoró de otra mujer y la abandonó, tuvo que trabajar duro para mantener a sus hijas, al año de estar sola conoció a su segundo esposo, decidieron casarse pero el no aceptó vivir con sus hijas por lo que las tuvo que dejar con su mamá. Actualmente viven con su abuelita y tienen veintiuno y diecinueve años.

Al principio todo era felicidad pero a los seis meses de casados empezaron los gritos, empujones y luego poco a poco le fue pegando, insultando, ya no llegaba temprano

a la casa y tomaba mucho alcohol, y así fueron pasando los años ella se alejó de la familia, de los vecinos, le daba vergüenza que en el barrio la vieran con moretes y si al marido se le antojaba pegarle en la calle lo hacía y nadie podía meterse porque sino era peor. Hasta que un día fueron tantos los golpes que los vecinos tuvieron que meterse los vecinos a defenderla, nunca se le olvida refiere la paciente. Al poco tiempo él la dejó por otra mujer.

Manifiesta que en repetidas ocasiones ha intentado matarse porque aunque le daba mala vida su marido, aún lo ama y le hace falta, lo extraña muchísimo y nunca va a aceptar que su matrimonio se terminó. Últimamente se ha acercado a la iglesia, la ha ayudado mucho, aunque por semanas le da depresión, pues no se siente con deseos de vivir, ni arreglarse, ni comer, ha bajado de peso y llora mucho, ella no quiere seguir así porque sus hijos se ponen tristes al verla en ese estado. Lo único que le consuela es que ahora no se mantiene con miedo y en su casa ya no hay gritos, ni platos que rompan.

ANÁLISIS: El resultado que la violencia marital ocasionó durante los quince años de abuso fue la indefensión aprendida y el síndrome de mujer maltratada, una excesiva carencia de autoestima, descuidando por completo su apariencia personal. Expresa en repetidas ocasiones que siente cólera y desprecio, inseguridad, vergüenza, culpa, enojo, ambivalencia. Piensa que su vida está arruinada, presentando fuertes episodios depresivos, debido a los frecuentes estados de ánimo.

Recurre al abuso de sustancias psicotrópicas, existiendo predisposición al suicidio, constantemente presenta cefalea, lo que origina la dificultad para dormir y concentrarse en alguna actividad que quiera realizar. Esta actitud ante la percepción que tiene de su realidad la alejan de posibles soluciones para trazarse un plan de vida y vivir con tranquilidad.

ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS:

Las mujeres objeto de estudio relataron su situación a través de testimonios narrados por ellas mismas, en estas cortas historias las mujeres describieron las diferentes formas de abuso que recibían por parte de sus parejas, esta violencia marital dio origen a diferentes conflictos emocionales, sentimientos originados por la relación de abuso, mecanismos de defensa manifestados y formas de enfrentar la violencia. Manifestaron la necesidad de reconocer y cambiar los propios prejuicios sexistas para establecer con las víctimas una relación de horizontalidad e igualdad, que rompa con el modelo de relación patriarcal de poder y dominación. Fue muy importante la empatía que se generó con las víctimas para que ellas mismas se sintieran aceptadas, comprendidas y apoyadas.

A continuación se presentan diferentes tablas enumeradas, que dan a conocer los resultados de esta investigación, con los diez casos de mujeres víctimas de violencia marital.

Tabla 1. Edad y estado civil

Edad	Casada	Unida	Total
31	X		
38	X		
39	X		
31		X	
20		X	
33	X		
37	X		
31	X		
26	X		
38		X	
Total:	7	3	10

En la tabla No. 1, demuestra que siete de las mujeres son casadas y tres con unión de hecho, no existe discriminación por la edad para ser víctima de violencia marital, por lo tanto el estado civil no es factor que determine la presencia o ausencia de maltratos contra la mujer. El análisis de esta tabla no se realizó por rango de edades debido a que se desea demostrar el estado civil de cada mujer objeto de estudio, iniciando por el caso uno hasta finalizar al diez y llegando al total de casos.

Tabla 2. Años de vivir violencia marital

No. de Caso	tiempo
1	5 años
2	17 años
3	2 años 6 meses
4	6 años
5	1 año
6	10 años
7	5 años
8	11 años
9	6 años
10	15 años

En tabla No. 2, demuestra en orden ascendente que 1 mujer ha sufrido violencia marital 17 años, 1 mujer 15 años, 1 mujer 11 años, 1 mujer 10 años, 2 mujeres 6 años, 2 mujeres 5 años, 1 mujer 2 años 6 meses y una mujer 1 año. Para el análisis de los casos se consideraron los siguientes indicadores: seis de las mujeres expusieron que en su hogar no existen relaciones de igualdad, respeto, estimación y cariño y cuatro mujeres manifestaron que las relaciones fluctúan en ciclos de arrepentimiento, agresión, perdón, arrepentimiento, amenazas, nueva agresión; lo cual configura el ciclo de la violencia marital que, en muchos casos, una vez ocurrido se repite frecuentemente.

Los diez casos de mujeres que sufren violencia marital, refleja que cinco mujeres han sido heridas físicamente por su pareja. El golpear a una mujer es una agresión física que tiene cómo objetivo: controlar, intimidar y someter a la víctima.

También se percibió cómo el concepto estereotipado de la mujer inferior, de menor valor que el hombre, determinan su tolerancia al maltrato esto se evidenció en expresiones tales como "siempre quise tener un hogar," "No me importa recibir golpes", "Lo quiero, prefiero recibir golpes a perderlo".

Tabla 3. Recurrencia de la mujer en busca de apoyo

Quién interviene	cantidad
Familia de ella	5
Familia de él	1
Vecina o amiga	1
Policía	2
Ninguno	1
Total	10 casos

En la tabla No. 3, refleja que la mayoría de mujeres que buscan ayuda lo hacen para que se intervenga ante el marido y/o hagan por ella lo que no se atreve o no se puede. Se busca una autoridad mayor que la del marido para que lo controle y la proteja. No es un acto donde las mujeres reivindiquen sus derechos.

Tabla 4. Denuncia ante los tribunales o la policía

Casos de mujeres agredidas	Denuncia
7	7
3	0
Total 10 casos	

En la tabla No. 4, al preguntárseles a las mujeres si daban cuenta a las autoridades, sobre el maltrato de que eran objeto por parte de sus cónyuges, se pudo establecer: han presentado denuncia ante los tribunales o la policía siete, de éstos 2 casos no recibieron ayuda y una expresó: “ya no me hacen caso porque he acudido muchas veces”, las 3 restantes no han denunciado al agresor por los siguientes motivos: por vergüenza o miedo a recibir peores agresiones, expresando: ni las leyes ni las autoridades están en capacidad de resolver este problema.

En total de los 10 casos, solamente tres agresores han recibido sanción, los demás casos quedaron en la impunidad, en el ámbito “privado” del hogar a donde no pueden llegar ni los familiares de la víctima, ni los vecinos, porque la misma víctima se arrepiente de iniciar la ruta crítica.

Fue importante y de beneficio explicar al grupo de mujeres el porqué debe existir la denuncia, haciendo énfasis en que es uno de los medios para fortalecer los niveles de conciencia, compartir e intercambiar experiencias, para motivar a otras mujeres para iniciar el proceso de empoderamiento y buscar conjuntamente alternativas para enfrentar el problema.

Tabla 5. Ley para erradicar la violencia

Conocimiento de la Ley	casos
Si la conoce	3
No la conocen	7
Total	10

Tabla 5. Las mujeres desconocen la Ley que las protege y a cualquier miembro de la familia que este recibiendo algún tipo de abuso. Siete mujeres tienen un conocimiento ambiguo casi nulo de la Ley y tres si la conocen.

El conocimiento que tienen las mujeres de que existe un instrumento legal que las ampara en caso de sufrir violencia marital, es grande en la tabla se demuestra que hace falta más divulgación de la ley y el desinterés de las mujeres de conocer sobre las leyes que las protegen principalmente porque en nuestro país existe tanta impunidad. Es importante que las mujeres conozcan la existencia de la ley ya que es el instrumento legal al que pueden recurrir y defenderse, si está sufriendo violencia marital, se puede sancionar al agresor, así como prevenir y erradicar tan grave problema social

Tabla 6. Apropiación al empoderamiento

Decisión	No. de mujeres
Siguió con el agresor	6
Decidió dejar al agresor	4
Total :	10

En la tabla 6: Seis de las mujeres decidió seguir con el agresor, porque creen en el arrepentimiento y en el amor de la persona agresora, piensan con frecuencia que la violencia va a terminar, por sus creencias religiosas o la educación que han recibido, manifiestan que romper el vínculo matrimonial es inadecuado, además expresaron que el factor económico es otro motivo importante para continuar con la relación.

Se sienten incapaces de superar su problemática, de salir solas adelante o de sostener a sus hijos, aun cuando en algunos casos son ellas las responsables del sostenimiento del hogar y la baja autoestima, auto imagen y seguridad personal fue otra de las características encontradas, las mujeres se sentían poco atractivas, con miedo a la soledad. Esta fragilidad las conlleva a ser sujetas pasivas en la relación de abuso. Las cuatro mujeres restantes de los casos estudiados, reflejó y expresó el avance emocional que han experimentado, cada una dio a conocer los cambios en la percepción de su situación, la toma de conciencia y las actitudes de empoderamiento que tuvieron al decidir dejar la relación de abuso.

Tabla 7. Conflictos emocionales

Conflictos emocionales que padecen	Mujeres víctimas de violencia
Baja autoestima	10 de 10 casos
Depresión	10 de 10 casos
Cefalea crónica	8 de 10 casos
Disfunción sexual	7 de 10 casos
Trastorno del sueño	7 de 10 casos
Síndrome estrés postraumático	7 de 10 casos
Problemas frecuentes gastrointestinal	5 de 10 casos
Pánico	4 de 10 casos
Desorden alimenticio	4 de 10 casos
Ideas suicidas	3 de 10 casos
Abuso sustancias psicotrópicas	1 de 10 casos

Tabla 7: En esta tabla se listan los Conflictos Emocionales más comunes en las mujeres objeto de estudio víctimas de violencia marital, pudiéndose establecer que la presencia de conflictos emocionales con más incidencia entre los diez casos objeto de estudio son: baja autoestima que afecta a las 10 mujeres, depresión a las 10 mujeres y cefalea crónica a 8 mujeres de los diez casos que se trabajaron.

Al trabajar con el grupo de las diez mujeres, identificaron y describieron los conflictos emocionales que más les afecta, lograron conocerlos, aceptarlos y tomaron la decisión de que los padecen, buscando soluciones para resolverlos.

Al vivir una situación de violencia las mujeres están expuestas a sufrir no sólo daños físicos sino también graves daños psicológicos generando Conflictos Emocionales, los cuáles originan un estado de depresión general que afecta sus relaciones familiares y sociales y la efectividad en el trabajo.

La conciencia de su valor como ser humano se ve disminuida. El maltrato ciclico y permanente va destruyendo la autoestima y confianza en sí mismas. Se percibió en los testimonios de las diez mujeres, el estado de sumisión, baja autoestima, indefensión de mujer ante la agresión del marido, se esconden, huyen, piensan en el suicidio, pero no son capaces de enfrentar ni resolver la situación, por lo que la relación de abuso refuerza y ahonda los sentimientos de desvalorización, lo que impide que crezca la confianza en sí misma y en sus capacidades. Quién tiene amor a sí misma se cuida, protege, defiende sus derechos y trata de tener un proyecto de autorrealización personal.

La violencia marital encontrada en los diez casos investigados se define de la siguiente manera:

- Infidelidad de sus cónyuges en la mayoría de los casos
- paternidad irresponsable
- amenazas de abandono y de quitarles a los hijos
- escenas de celos
- agresividad
- violencia física, psicológica, económica, patrimonial y sexual.

Es importante señalar que la violencia física, psicológica, económica, patrimonial y sexual contra las mujeres, genera graves conflictos emocionales en las víctimas, porque son producidas por personas en las que se confía y a quienes se ama. También porque generalmente han ocurrido en silencio por años en el interior del hogar, produciendo diversas emociones originadas por la relación de abuso.

Causas en los agresores por ejercer la violencia a las mujeres agredidas objeto de estudio:

- Hombres descendiente de hogares desintegrados
- Patrones de crianza patriarcales por lo tanto violentos
- Vivencias de violencia marital entre sus padres

Factores determinantes en las mujeres víctimas de violencia marital:

- Dependencia económica de la mujer
- Dependencia emocional
- Se les enseñó a aceptar y esperar el abuso
- Religión
- Miedo a la soledad
- Culpa
- Interpretación de que la violencia es manifestación de amor
- Se sienten aisladas socialmente
- No están dispuestas a disolver una familia

El estudio de los 10 casos de mujeres víctimas de violencia marital permitió asistirles, partiendo del apoyo que se les dio en la desvictimización y culpabilización a través de terapia de apoyo, intervención en crisis y gestalt, que viabilizaron el reconocimiento de la violencia como una forma reproductora de resolución de conflictos que es aprendida en el hogar y patrones de crianza.

Iniciando por acudir a denunciar a la procuraduría de los derechos humanos, ser objeto de maltrato físico, psicológico, sexual, patrimonial y económico (según sea el caso), lográndose encontrar alternativas apropiadas para cada caso, se realizó 10 historias de vida, 1 sesión de seguimiento, el listado y el reconocimiento de cada una de las mujeres de los conflictos emocionales que padecen, las cuales durante el proceso terapéutico cuatro resolvieron en gran medida el conflicto por el que fueron a la Institución en busca de ayuda y soluciones, mejorando su autoimagen y los problemas de somatización que presentaron en un inicio, las otras seis mujeres

decidieron seguir con el agresor, pero también manifestaron conocimiento de sus conflictos, tipo de violencia y un leve mejoramiento de su autoestima.

Al final el grupo de mujeres resolvieron su dolor a partir de la experiencia de su propio sufrimiento y de la colaboración que proporcionaron las otras mujeres objeto de estudio y la motivación que las impulsó a buscar alternativas de solución ante idénticas circunstancias, porque cuando las mujeres se dan cuenta de que existen otras víctimas de violencia marital, comprenden que no están solas con tan doloroso problema y por último se proporcionó a las diez mujeres conocimiento, instrumentos, alternativas y caminos que se pueden tomar para poner fin al aislamiento y maltrato, además aunque en algunas mujeres no se inició el proceso de empoderamiento, este estudio de investigación y ayuda terapéutica, sirvió para que estas 10 mujeres den información a otras víctimas, de cuáles son las Organizaciones Sociales que juegan un papel fundamental en la defensa y promoción de los derechos humanos para que un día no lejano, vivan dignamente y sin violencia.

Al finalizar hubo cambios que reflejan estados anímicos favorables para ayuda de la reconstrucción de la autoestima.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIONES:

1. La violencia marital se enmarca dentro de la violencia social, su escenario es el familiar en el ámbito de las relaciones de la pareja y sus formas de manifestarse son de orden físico, psicológico, patrimonial, sexual y económico.
2. Al vivir la situación de violencia marital, las mujeres objeto de estudio, demostraron enfrentar Conflictos Emocionales, entre los de más porcentaje de incidencia están: baja autoestima, estados depresivos, disfunción sexual, cefalea crónica, trastorno gastrointestinal, trastornos del sueño, síndrome de estrés postraumático, desorden alimenticio, ideas suicidas, pánico, trastorno psicósomático y necesidad del consumo de sustancias psicotrópicas y a veces abuso en su dosificación.
3. La muestra de mujeres agredidas refleja una realidad verdaderamente grave desde cualquier punto de vista, más del 50% de los casos, estas mujeres han sido heridas físicamente por su pareja.
4. No existe discriminación por la edad y el estado civil para ser víctima de violencia marital.
5. Las mujeres que buscan ayuda en la Procuraduría de los Derechos Humanos, en su mayoría no conocen que cuentan con un instrumento legal que le puede apoyar en caso de sufrir algún tipo de agresión, como lo es la Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia marital contra las mujeres.
6. Con la utilización de la terapia individual con enfoque de género se logró atender a la población en forma eficaz y efectiva para permitir desculpabilizar a la mujer víctima de violencia marital.
7. La utilización de Terapia Gestalt en el proceso de atención grupal a mujeres objeto de violencia marital permitió obtener autoconocimiento y las consecuencias que se producen de los problemas psicológicos en los miembros de la familia.

4.2 RECOMENDACIONES:

1. Actualmente todavía muchas mujeres desconocen que los patrones de crianza son un factor que origina la violencia marital, para lo que se debería difundir ampliamente, con el fin de transformarlos y evitar que este tipo de educación siga perdurando en las próximas generaciones.
2. La educación de los niños y niñas deberá tener un enfoque de género, esto permitirá el establecimiento de unas relaciones entre los seres humanos hombres y mujeres, de respeto mutuo y equidad, lo que garantiza la participación en igualdad de condiciones en donde no se dé una lucha de poder, ni la dominación del hombre sobre la mujer.
3. El Programa de Atención a la Víctima de la Oficina del Procurador de los Derechos Humanos desarrolle ampliamente acciones y/o actividades educativas que sensibilicen y concienticen a la población sobre la necesidad de prevenir la violencia en general y específicamente la marital.
4. La formación de los profesionales específicamente de los psicólogos, se enmarque en un enfoque de género para garantizar que desarrollen su función atendiendo a las mujeres víctimas de la violencia marital, sin prejuicios ni partiendo de estereotipos patriarcales.
5. Para contrarrestar la violencia marital contra la mujer, es importante fortalecer la autoestima de las mujeres.
6. Desarrollar estrategias para fomentar cambios en las políticas y procedimientos en las Instituciones Gubernamentales con el fin de mejorar sus respuestas a las necesidades de las mujeres víctimas de violencia marital.

BIBLIOGRAFIA

Fernández, Isabel

"Prevención de la Violencia y Resolución de Conflictos"
Editorial Paidós, España 1998
Pp. 221

G. Dutton, Donald y K. Golant Susan

"El golpeador un perfil psicológico"
Editorial Paidós, Buenos Aires 1997 Pp.234

González Rey, Fernando L.

"Sujeto y Subjetividad"
Séneca 53 Col. Polanco, México D.F.
Pp. 246

González Rey, Fernando

"Investigación Cualitativa en Psicología",
Editores Thomson
Pp. 121

Hernández Sampieri, Roberto

"Metodología de la Investigación"
Mac Graw Hill segunda edición
Impreso en México 1999.

Lagarde, Marcela

"Género y Feminismo"
Producción y realización: J.C. Producción.
Impreso en España 1996 Pp. 244

Meza, César

"El Colérico" (Borderline)
Editorial Galache, S.A. México D.F. 1980
Pp.371

Programa Regional de Capacitación contra la Violencia Doméstica

"Manual metodológico de capacitación en el abordaje de la violencia intrafamiliar contra las mujeres, las niñas y los niños".
Embajada Real de los Países Bajos
Pp.71

Stoltz Chinchilla, Norma

"Nuestras Utopías"

Magna Terra Editores, Guatemala 1997 Pp. 517

UNICEF, UNIFEM OPS/OMS/FNUAP

"Violencia Intrafamiliar hacia la mujer en Guatemala"

Guatemala, 1996.

Pp. 130.

Villaseñor Velarde, María Eugenia

"Violencia Doméstica y Agresión Social en Guatemala"

Fundación Friedrich Ebert, Agosto 1996 Pp. 40.

Zúñiga Diéguez, Guillermo A.

"Técnicas de estudio e Investigación Bibliográfica"

Oscar de León Palacios,

Guatemala Centroamérica, 1991.

Pp. 139

Páginas en Internet:

www.clinicalsupportgroup.com/cursoviolencia.htm/

"Fundación Educativa Bernardo Guerra Isales, Inc." / 01/01/2005

www.monografias.com/trabajos6/geli/geli.shtml

www.inter-mediación.com/clinica-conflicto.htm/16/05/2005

www.monografias.com/trabajos14/huevmicro.shtml/" Nicolás Nuñez Peña".

www.monografias.com/trabajos11/sisne/sisne.shtml/" Lic. Germán H. Pastorini".

www.shnds.org/health/spanish/esp_ency/article/00321/htm

www.monografias.com/Psicología/more18.shtml

www.terra.es/personal/gonadan/gestal.htm-28k/" NADA WEB".

ANEXOS

RESUMEN

CONFLICTOS EMOCIONALES EN LA MUJER MALTRATADA

Una mujer con maltrato marital es la que sufre violencia abuso intencional de tipo psicológico, físico, sexual, emocional y patrimonial, ocasionado por el hombre con quien mantienen un vínculo marital. Es aquella que vive agresiones serias que ponen en peligro su vida.

Las mujeres que son maltratadas presentan inseguridad, convencimiento de no valer nada si no tiene un hombre a su lado, como producto de los patrones de crianza tradicionales manifestaciones en mitos, creencias y costumbres, están de acuerdo con los papeles típicos de hombre y mujer. La convivencia con personas violentas influye para que a la mujer se le dificulte entablar una relación cercana, íntima que no sea abusiva.

Muchas mujeres maltratadas viven en un aislamiento casi completo, el hecho de no poder compartir lo que le sucede con otras personas por miedo, vergüenza o temor de involucrar a otras personas en el problema, esto las aleja física y emocionalmente de las demás, obstaculizando la comunicación y relación social.

Al solicitar ayuda, un alto porcentaje de mujeres maltratadas presentan signos depresivos, sin llegar al cuadro de depresión, generalmente incluyen: aspectos emocionales, aspectos cognitivos, aspectos motivacionales y volitivos y aspectos conductuales.

Entre los conflictos emocionales que presenta la mujer que ha sufrido maltrato marital se pueden mencionar: Síndrome de estrés postraumático, Angustia, Estados de pánico, fobias, disfunción sexual, baja o escasa autoestima, abuso de sustancias psicotrópicas, trastorno del sueño, trastornos psicósomáticos, depresión severa o intento de suicidio, desórdenes de alimentación como anorexia o bulimia, múltiples problemas gastrointestinales, trastorno de alcoholismo, ludopatía y cefaleas crónicas.

Para las mujeres víctimas de violencia marital, los Centros de apoyo proporcionan atención psicológica y también se orienta sobre los derechos y los procedimientos a seguir en caso de violencia marital, cómo lo es la Procuraduría de Derechos Humanos en la Unidad de Atención a la Víctima, Centro donde se realizó el estudio de investigación. Es importante que la mujer sepa que no es aislándose que va a resolver su problema, la unidad y la solidaridad entre las mujeres en el hogar como un problema social y de salud pública que afecta a un gran porcentaje de familias guatemaltecas.

